

¡Padre, no se ande en eso! Borracheras y conversión: los pehuenche de Rucalhue bajo la mirada vigilante de Fray Matud (1760-1761)

¡Padre, no se ande en eso! *Feasts and conversion: the pehuenche of Rucalhue under the watchful eye of Fray Matud (1760-1761)*

Juan Francisco Jiménez, Sebastián Leandro Alioto and Daniel Villar



Publisher
Diego Escolar

Electronic version

URL: <http://corpusarchivos.revues.org/1459>
DOI: 10.4000/corpusarchivos.1459
ISSN: 1853-8037

Electronic reference

Juan Francisco Jiménez, Sebastián Leandro Alioto y Daniel Villar, « ¡Padre, no se ande en eso! Borracheras y conversión: los pehuenche de Rucalhue bajo la mirada vigilante de Fray Matud (1760-1761) », *Corpus* [En línea], Vol 5, No 2 | 2015, Publicado el 19 diciembre 2015, consultado el 02 octubre 2016. URL : <http://corpusarchivos.revues.org/1459> ; DOI : 10.4000/corpusarchivos.1459

This text was automatically generated on 2 octubre 2016.

Licencia Creative Commons: Atribución-NoComercial 2.5 Argentina (CC BY-NC 2.5 AR)

¡Padre, no se ande en eso! Borracheras y conversión: los pehuenche de Rucalhue bajo la mirada vigilante de Fray Matud (1760-1761)

¡Padre, no se ande en eso! *Feasts and conversion: the pehuenche of Rucalhue under the watchful eye of Fray Matud (1760-1761)*

Juan Francisco Jiménez, Sebastián Leandro Alioto and Daniel Villar

EDITOR'S NOTE

Fecha de recepción de original: 15/08/2015

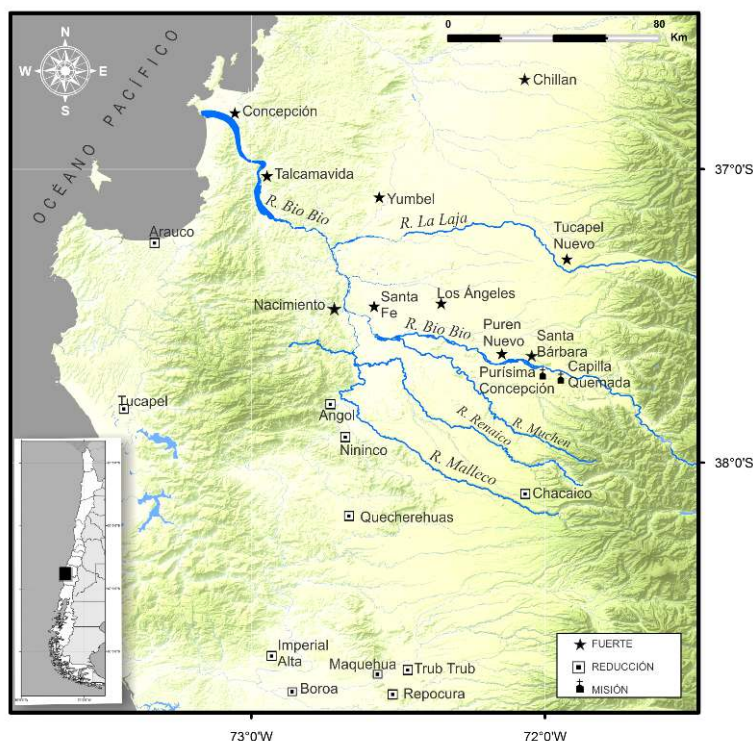
Fecha de aceptación para publicación: 19/11/2015

1. Introducción

- 1 El informe que se transcribirá a continuación se encuentra actualmente incorporado al fondo documental del *Colegio Apostólico de Misioneros de Chillán*, en Santiago de Chile.¹ Fue redactado por el catequista franciscano fray Juan Matud y dirigido al gobernador, capitán general y presidente de la real Audiencia del reino de Chile Félix de Berroeta y Torres. En ese informe, Matud dio cuenta de las alternativas de su tarea misional en la reducción *pehuenche*² de la Purísima Concepción de Rucalhue.
- 2 Esta misión se estableció por primera vez en 1758, fundada por los frailes Pedro Ángel de Espiñeyra y Juan de San Antonio. Durante el primer año de funcionamiento, los padres San Antonio y Francisco Sánchez, instalados en el lugar, alcanzaron a construir una capilla, dos celdas, cocina, despensa y ramadas. Pero en 1759 los misioneros debieron

abandonar la misión llevándose consigo los objetos del culto, a causa de los rumores circulantes sobre una rebelión indígena. En su ausencia, las instalaciones fueron incendiadas, sin que fuera posible establecer quiénes habían sido los autores del hecho (Lagos, 1908, pp. 125-126).

- 3 A raíz de estas circunstancias, Matud tomó a su cargo la refundación en un sitio cercano al anterior.³ Se radicó entre los nativos el 17 de diciembre de 1760 y permaneció allí, en condiciones no exentas de tensiones, hasta el 30 de septiembre de 1761, es decir, poco más de ocho meses que abarca en su relato.



- 4 El formato del texto se asemeja a una especie de libro de bitácora, en el que su autor consignó las principales alternativas vividas, respetando el orden cronológico de los sucesos y añadiendo -intercaladas- sus reflexiones y puntos de vista.
- 5 No obstante la relativa brevedad del documento, su contenido es valioso en varios aspectos cuya enumeración no podremos agotar aquí. Nos limitaremos a señalar que, entre otros, se distinguen -desde ya- los relativos a la vida, costumbres, conductas e historia de los *pehuenche* de la frontera del Bío Bío luego de doscientos años de arduos contactos interétnicos, pero asimismo al accionar de los capitanes y tenientes de amigos y al funcionamiento sobre el terreno del proyecto misional seráfico.
- 6 Con respecto a este último y respetando la concisión que nos impone la característica de esta presentación, vamos a referirnos únicamente a uno de los asuntos que obsesionaron a Matud, las *borracheras*⁴ que su indócil rebaño no parecía predisposto a abandonar. Haremos referencia a él en la sección siguiente.
- 7 Digamos antes que, en su forma de interactuar con los indígenas, Matud se atuvo al riguroso programa impulsado por los seráficos, basado en tres elementos clave: convivencia permanente en las reducciones, irrestricto cumplimiento del voto de pobreza característico, y conversión sin concesiones.⁵

- 8 La primera exigencia se justificaba argumentando que sólo de esa forma se podría conocer convenientemente su idiosincrasia y alcanzar competencia en el manejo de su lengua. Una presencia habitual y respetada, concebida además en términos de control cotidiano de las conductas (que se suponía eficaz, aunque los hechos enseguida demostraran lo opuesto) sumada a una predicación accesible para los neófitos facilitaría - así se esperaba- la aceptación de buen grado del culto cristiano. El método era distinto al sistema de misiones volantes que los jesuitas habían implementado en la región, cuyo objetivo consistía básicamente en organizar visitas periódicas a los nativos en sus tierras para salvar almas, impartiendo el bautismo.⁶ Los franciscanos, en cambio, se inclinaban por la conveniencia de fundar pueblos de indios, en los cuales sus pastores pudieran residir junto a ellos, colocando el acento en la tarea de conversión.
- 9 También a diferencia de los jesuitas, que como es notorio acumularon en territorio americano ingentes capitales en ganado, propiedades inmuebles, y otros bienes materiales, los franciscanos se aferraron a su fundacional rechazo por la riqueza. Al igual que el *Poverello*, practicaban una frugalidad militante, exponiéndose a los riesgos e incomodidades que conllevaba la carencia de medios propios con los cuales solventar la prédica en sitios apartados. Se abstendían de explotar los recursos locales y de comerciar con los nativos y su principal fuente de financiamiento provenía de los magros aportes de la real hacienda.
- 10 Desde su óptica, la verdad revelada por la palabra evangélica debía llevar necesariamente a la conversión, que implicaba, a su vez, una radical ruptura con el *ad mapu*, el modo de vida tradicional que los catequistas consideraban de inspiración diabólica. Quebrantar la vigencia del *ad mapu* equivalía a triunfar en un combate contra el mal, y esa victoria justificaba cualquier penuria que debieran soportar.
- 11 Pero sin embargo, el tiempo demostraría que la predicación acompañada por un cierto talante imperativo no resultaba todo lo adecuada que se esperaba. El hecho de que los *pehuenche* no se opusieran de manera frontal a la instalación de un misionero -y así ocurrió en el caso de Rucalhue- no implicaba que estuvieran dispuestos a obedecer sin reparos sus determinaciones. Sobre todo si el catequista -abroquelado en lo que hoy llamaríamos un cerrado etnocentrismo- pretendía extender su órbita de injerencia a cuestiones consuetudinariamente deferidas a la voluntad y decisión individual, por caso, la vida sexual.
- 12 Matud se negaba a reconocer la validez de cualquier práctica cultural que obstaculizara el cumplimiento de sus propios fines conversionales. El informe deja ver que los nativos eran para él seres contradictorios que, si bien no rechazaban de plano la presencia misional, tampoco aceptaban en su conjunto la validez de la doctrina impartida, mostrándose cuidadosos y selectivos con respecto a cuáles aspectos de ese mensaje les parecían convenientes y cuáles no, e incluso haciéndoselo saber sin cortapisas y de viva voz.
- 13 Los indígenas se resistían a que se intentase modificar su usanza de vivir dispersos, practicar la poligamia, y participar en ritos comunitarios y festines, y el fraile no tardaría en darse cuenta de que su tarea demoraba en rendir los frutos esperados. Obsesionado por alcanzar las metas que se había propuesto, no vaciló en extremar el rigor de sus reprensiones e intentó expulsar de la reducción a quienes consideraba fuente de disidencia. Su inflexibilidad llegó a malquistarlo con Francisco Aburto, el capitán de amigos del área, a cuyos intereses -y seguridad- no convenía lógicamente que se alteraran

los ánimos por motivos que seguramente le parecían de una entidad que no hubiera justificado la reiteración de un alboroto de consecuencias inciertas.⁷

- 14 Para comprender mejor las reservas del capitán, sobra una rápida mirada sobre el fuerte de Santa Bárbara, la guarnición más próxima a la Purísima Concepción y por ello responsable de reinstalar el orden frente a un eventual desborde *pehuenche*. En una frontera perdida en el borde del imperio, y por añadidura en tiempos de guerra,⁸ no hubiera bastado con oponer al ímpetu nativo la magra amenaza de cuatro o cinco piezas de artillería al límite de su uso o inútiles, unos diez fusiles, otros tantos mosquetes y cuatro arcabuces en regular estado o faltos de mantenimiento, y una escasa reserva de pólvora y munición. Con ese equipo hubiera debido cumplir su cometido la dotación de solo ocho numeristas (milicianos) al comando de un alférez, todos encerrados en un recinto ubicado de espaldas al Bio Bio, malamente protegido por una empalizada rodeada por un foso.⁹
- 15 Sin embargo, la obstinación del franciscano no cedió. Pese al trágico incidente del incendio, a su conocimiento directo de las debilidades y fallas del sistema fronterizo, y a la renuencia que encontró en aquellos a quienes recurría, insistió en reclamar ayuda a las autoridades coloniales para que castigaran a los recalcitrantes en respaldo de sus decisiones. La ausencia de la respuesta esperada debiera haberlo alertado sobre la conveniencia de reconducir sus relaciones con los indígenas por un camino menos áspero, llamándolo a moderar su conducta intromisiva, y a ejercitar la persuasiva. Pero programática e ideológicamente estaba imposibilitado de hacerlo, y persistió en ella hasta que la resistencia de los *pehuenche* terminó por expulsarlo de Rucalhue.

2. No tienen otro ídolo sino el beber

- 16 En esta frase transcrita por fray Benito Delgado,¹⁰ otro misionero franciscano que desarrolló su tarea en el sur de Chile, se deja ver no solamente la importancia que en sí mismo tuvo el consumo de bebidas entre los indios,¹¹ sino también la que alcanzó como tema de reflexión y debate para los catequistas, en tanto se percibía en esa costumbre un obstáculo decisivo para la conversión.
- 17 Las *borracheras*, en efecto, siempre han sido consideradas con acierto una de las principales dificultades que los misioneros cristianos encontraron en la tarea evangelizadora de los nativos americanos.¹²
- 18 En el informe de Matud abundan las referencias a la perturbación que en su ánimo producía la sucesión inacabable de convites o *cahuines*, esto es, las periódicas reuniones en las que los nativos consumían cantidades extraordinarias de comida y bebida.¹³ Entre sus principales características negativas, subrayaba la reiteración y prolongada duración de los eventos, su naturaleza caótica, el aflojamiento de los mecanismos de auto-control y la propensión de los participantes a caer en excesos intolerables lógicamente relacionados con todo tipo de conductas disolutas. Lujuria, poligamia y embriaguez, el trío diabólico enumerado en el informe copiado por Delgado, se cifraba en la realización de un convite.
- 19 Sin embargo, los indígenas, precisamente a la luz de “su *Levítico*”, no podrían haber encontrado razón válida para restar a las *borracheras* una jerarquía que se resumía en dos aspectos sustanciales articulados entre sí: (1) la significativa inversión de tiempo, trabajo y recursos que siempre implicaba organizar un convite (Adams 2004, p. 56) se daba de

bruces contra la insólita pretensión de asociarlo a un dispendio inútil y nocivo del que sus participantes debieran abstenerse, en tanto (2) los *cahuines* constituían uno de los modos, quizá el principal, de reafirmar y renegociar relaciones sociales domésticas y políticas mediante el intercambio ritualizado no sólo de alimentos (comidas y bebidas), sino también de objetos valiosos entre el anfitrión y sus invitados (Junker 1999, p. 313).¹⁴

- 20 Por lo tanto, no sería sensato esperar que pudiera haber un convidado que, teniendo la capacidad de devolver la invitación en el futuro, renunciase a incrementar su prestigio y base social convirtiéndose en *gen cahuin* (*dueño del convite*);¹⁵ o que no teniéndola -por ejemplo, los tolerados *gorrones* nunca escasos- se resignase a renunciar al reaseguro social alimentado por su inclusión entre los comensales. Ni unos ni otros, en síntesis, podrían mostrarse predispuestos a interrumpir un ritual que fortalecía vínculos y alianzas y garantizaba con ello la concreción de objetivos individuales y sociales, económicos y políticos, sólo para satisfacer la peregrina expectativa de un extraño.
- 21 De allí que los cronistas señalen su constante repetición¹⁶ y que hayan observado -en el caso de los indígenas de Chile y en coincidencia con lo que se verifica en muchas otras sociedades humanas- la existencia de tres categorías distintas de convites:¹⁷ los que apuntan a gestar, conservar y reforzar las alianzas externas e internas, como los de iniciación de un conflicto bélico -*epunamun*- y de concertación de la paz -*urchim*-¹⁸, y el *nguillatun*, rito de adhesión intra-comunitaria; los que están relacionados con actividades productivas, bajo la forma cooperativa de la *minga* o *mingaco*, y con la participación de todos los miembros de un grupo (siembra y cosecha -*quiñelob* y *ñuin*, respectivamente-, encierro del ganado y labores pecuarias -*malal*-, y construcción de una vivienda -*rukaton*), y por último los que se relacionan con ritos de pasaje (bodas -*ileu can*-, funerales -*eltun*-, imposición del nombre a un neoneto -*güi*).
- 22 En cuanto al desarrollo caótico que los misioneros adjudicaban a las *borracheras*, haciéndolas sinónimo de desorden, violencia y promiscuidad, los datos sugieren la conveniencia de re-examinar esa perspectiva. Bien cierto es que la ingesta abundante de bebidas debilita el auto-control -tal como se argumentaba- y que ese aflojamiento puede convertirse en condición al menos necesaria para desencadenar conductas que en otras circunstancias aflorarían con menos facilidad.
- 23 Pero no lo es, en cambio, que sobreviniera indefectiblemente un desorden sin límites. Existían ciertos mecanismos que se activaban para contener los desbordes, sin que ello implicase impedir que los concurrentes “variasen de ideas”, que es la frase con la que Juan Ignacio Molina puso al alcance de sus lectores la noción que hoy traduciríamos como “alterasen su estado de conciencia”, una turbación colectiva del ánimo inherente a la condición de quienes (y no sólo los indígenas americanos) participan de un *cahuin*.
- 24 Los principales fueron tres: el retiro de las armas antes de la iniciación del convite; una actitud alerta -sobre todo femenina- para procurar el concomitante *desarme* de los espíritus; y la permanencia en sobriedad de un número de personas que se abstenían *ex professo* y velaban por la seguridad de los restantes (esto es, de quienes se hallaban ebrios y desguarnecidos).
- 25 Se dispone de testimonios que lo demuestran, aunque no podremos reproducirlos en su totalidad. El propio Matud nos proporciona uno, en el que vemos combinados los dos primeros recaudos, cuando relata su frustrada intervención para lograr que cesase un *beberaje*, con la consiguiente elevación del tono por parte de los reprendidos:

- 26 A estas voces se le azercò vna Hermana suya Yndia muy sobria, y la vnica q.^e no se excede en las bebidas, y le quito vn Cuchillo grande; y preguntandole Yo despues ala Yndia por q.^e le havia quitado ã su Hermano el cuchillo me respondió q.^e por haverlo visto muy enojado...
- 27 En tiempos contemporáneos y al otro lado de la cordillera, se verificaron situaciones análogas:
 (...) despues hablaron las chinas..., con lo que se sosegaron; y siendo como las ocho de la Noche vio venir diez Yndios con Chuzas, y otros que hiban llegando à piè, (...) y quando las Chinas los vehian descuidados, les ocultaban las lanzas (...) ¹⁹
 incluso con castigo corporal al exaltado para forzarlo a desistir de su agresión:
 (...) aquella noche emborrachandose un Yndio cojio una chuza y se vino donde estaba el declarante... que en el instante los demas Yndios le quitaron la chuza, y le dieron de golpes con ella y la misma Casica se puso de pie sobre èl dandole de golpes y tirones en los cavellos (...) ²⁰
- 28 En registros de distinta factura pertenecientes ya a principios del siglo XIX, también se reiteran las referencias a las tres formas de control funcionando en contextos diversos. ²¹
- 29 Es claro entonces que, dentro de la lógica indígena, era imposible aceptar que los convites, eventos de naturaleza esencialmente constructiva (Douglas, 1987) con capacidad suficiente para satisfacer un sinnúmero de objetivos socialmente valiosos, fueran reducidos a anatema por imposición de una persona ajena al grupo, que parecía no comprender las advertencias *-¡no se ande en eso, padre!* y prefería recurrir a la fuerza para sostener su invasivo comportamiento. En esta incomprensión esencial se resume la principal causa del fracaso no solo de Juan Matud, sino en general de la interacción franciscana con los indígenas del sur chileno.

3. Juan Matud y los *pehuenche* de Rucalhue después de 1761

- 30 Desconocemos en detalle el posterior destino de Juan Matud. En 1762, sus superiores lo designaron comisario colector, y debió viajar a España para dirigir el traslado de un contingente de nuevos misioneros destinados a la Araucanía. Con ese motivo, regresó a Chile y permaneció algún tiempo en Valdivia. El historiador chileno Gabriel Guarda lo ubica en esa ciudad años después, entre 1776 y 1777. ²² En algún momento -la cronología no está nada clara para nosotros- fue enviado con otros miembros de la orden al Colegio de Santa Rosa de Ocopa, en el Perú. Y luego su rastro se desvanece.
- 31 ¿Retornó en alguna oportunidad a Rucalhue? No podemos saberlo. En la zona se lo recuerda como fundador de Quilaco, el pueblo que creció en torno a la Purísima Concepción y que actualmente es cabecera de la comuna homónima. Allí, un liceo lleva su nombre.
- 32 En cuanto a los *pehuenche* que el misionero trató infructuosamente de convertir, las últimas noticias que de ellos tenemos se refieren, en primer lugar, a su participación en un levantamiento jalonado por violentos actos desacratorios ocurrido a principios de 1767 y convocado precisamente “...por los Pehuenches del pueblo de la Purissima Concepcion de Rucalhue...” para asaltar la plaza de Purén y el fuerte de Santa Barbara, con el propósito de pasar luego a la Laja “...à rrobar quanto pudiesen”. Uno de sus líderes -Lorenzo Colhueman (o Conuiman)- había sido díscolo interlocutor de Matud. Poco más

tarde, en septiembre de ese mismo año, sostuvieron un nuevo y desafortunado enfrentamiento con *llanistas*, sempiternos enemigos.

- 33 La información sobre aquel alzamiento de febrero de 1767 está contenida en una serie de documentos conservados en el Archivo General de Indias (Audiencia de Chile 257, número 21.7.2). Y su posterior pleito con los *llanistas* –que quizá pudo causar la dispersión de al menos una parte de los indígenas de Rucalhue– fue descrito por fray Juan de San Antonio (co-fundador de la capilla quemada) en su Informe sobre Yndios Chilenos (1768) hoy también incorporado al fondo documental del Colegio Apostólico de Misioneros de Chillán en Santiago de Chile (fojas 57–63 vuelta) y lamentablemente inconcluso, percance que contribuye a vedarnos el conocimiento total de los sucesos.

Transcripción

Informe de fray Juan Matud al presidente del Reino de Chile sobre el estado de la reducción de Rucalgue. Purísima Concepción de Rucalgue, 1 de octubre de 1761. Archivo del Colegio Propaganda Fide de San Ildefonso, de la Orden Franciscana en Chillán, Reino de Chile (actualmente incorporado al Archivo Franciscano de Chile). Carpeta Uno, folios 327-334.

/327/ ☒

Fr. Juan Matud P.^{or} App.^{co} del Orden Seraphico²³ y Chatechista de la Reduccion²⁴ de Rucalgue.

Ynforma al Exmo S.^{or} Governador, Capitan General, y Presidente de la Real Audiencia del Reyno de Chile²⁵ el estado de Su Reduccion.

Muy Ytt.^{ec} Señor.

Señor La precissa é indispensable obligacion, q.^e rige a los Misioneros App.^{cos} q.^e Residen en la Conversion²⁶ de los Ynfieles, de cerciorar al Rey N.^o Señor (q.^e Dios G.^e) el estado de sus respectivas Reduccion, me impelle en esta ocasion ã valerme dela fidelissima conducta de V. S.^a para q.^e logre Su Mg.^d lo q.^e con tan Santos fines, manda y dessea. Instado Señor del Zelo de la Salvacion de las Almas, y dirigido del norte fixo de la Ovediencia, passé el dia 13 de Diziembre del año proximo passado de 1760, ã dar principio a la obra assi espiritual como material de esta Reduccion de la Purissima Concepcion de Rucalgue, la que por el espacio de cerca de vn año havia estado suspenssa, Ya por las voces del temido alzamiento, por el q.^e se mando retirar a mi antecesor el R.^{do} P.^e P.^r App.^{co} Fr. Pedro Angel Espiñeyra (Guardian aora del Collegio de Propaganda fide de S.ⁿ Yldephonso de Chillan²⁷): Ya por el incendio de Capilla, y Celdas, del que, y su origen, supongo ã V. S.^a bien informado. Con el beneplacito de V. S.^a como consta de su decreto del año proximo passado de ⁶⁰, y el previo consentimiento de los Yndios tome pozession de las margenes del estero llamado Chaco /327 vuelta/ distante como vna legua dela antigua Capilla Quemada de Ruca Algue, hizosse Señor esta mudanza, lo primero, por estar el primitivo sitio tres Quartos de legua distante de la poblacion mas proxima de los Yndios de Conuiman, y sobre dos Leguas de los q.^e viven frente de S.^{ta} Barbara, y lo segundo por los motivos, q.^e en todo este informe evidenciaran a V. S.^a ser no sólo combeniente, sino aun precissa esta mudanza.

Tomada Señor la possession comenze el dia 17 ã formar con los Yndios vna Ramada para dar principio al Chatechismo, y zelebrar el S.^{to} Sacrificio de la Misa, siendo mi pobre alvergue vn toldo, donde con la asistencia de Dios pude repararme de los excesivos calores del estio, y extraordinarias lluvias del Resto de Diziembre y Enero. A ese sitio fueron llegando al Camarico²⁸ los Yndios, è Yndias de abaxo. Dia 18, las mugeres de Pedro Malean[sic] (q.^e son dos) me traxeron vn plato de frutilla, y como Quatro onzas²⁹ de Zevada tostada; agradeciles mucho el obsequio, dandoles vnas chaquiras³⁰ y aujas en retorno. El 19 llegaron las Mugeres del Capitan Cona³¹ Juan Maribudu (q.^e tambien son dos), y me traxeron de Camarico dos ollas de barro lo q.^e agradeci del

mismo modo. En los primeros días de mi arribo no pude merezer para continuar el ayuno del Adviento³², sino vnas legumbres secas q.^e conduxe del Hospicio por lo q.^e desfallecido de fuerzas comí vn dia Carne, guardando ala noche la formalidad del ayuno.

Savado dia 20, se concluido la Ramada, y en ella Recivi el Mari mari³³ del Cazique Conuiman con 30 mozetones, los q.^e me traxeron de Camarico, como dos Almudes³⁴ de Piñones, tres pollos, y seis atados de frutilla; diles en Retorno dos Quartos de Carne y vn poco de tavaco. Este dia se tuvo una Junta con asistencia de los mencionados Yndios de Conuiman, y todos los de abaxo, y Quedaron acordes las dos parcialidades, en q.^e se erigiesen dos capillas vna proximã alas Cassas de Conuiman; y otra en este sitio de Chaco, y dieron ã entender, no gustaban fuessen dos distintas Reducciones, sino vna con dos Capillas, y q.^e supuesto q.^e la paz y amistad q.^e profesaban, los havia echo tan vnos, tambien Querian estar sujetos /328/ à un mismo gobierno. Esta vnion, parece Señor muy combeniente, assi para q.^e estos Yndios se conserben en paz, por ser de distinta nacion, como para el consuelo espiritual delos dos Religiosos destinados à su asistencia, los q.^e residiendo cada vno en su Capilla podran por no ser larga la distancia mutuamente consolarsse y estar mas prontos al consuelo espiritual de vnos, y otros Yndios sin aumentar gastos al Rey N.^{ro} S.^r (q.^e Dios Guarde) multiplicando sin necesidad las Reducciones.

Al expresar Conuiman en la referida Junta el gozo, q.^e dixé havia tenido de volver à ver en su tierra à sus amados Padres significó con estas mismas, ò muy equivalentes expresiones, q.^e aun mismo tiempo batallavan en su corazon la pena, y el regozijo; este por tener ia a la vista, lo q.^e tanto havia desseado, y aquella por acordarse dela ausencia del Padre, y el motivo: dando ã entender, no solo con voces, sino con ademanes correspondientes, q.^e aunq.^e huviesse sido cierto el alzamiento, nunca el Padre huviera peligrado por q.^e primero huviera perdido el, y todos los suyos la vida, q.^e permitir le tocassen a Su Comborsor en vn hillo de la ropa; y q.^e no seria la vez primera, q.^e en Alzamiento havian sacado Sus Padres, y mayores alos Religiosos à tierra de Christianos hasta dexarlos en Salvo: Y assi me persuadio q.^e criasse valor, y q.^e Ya q.^e havia venido ã su tierra, no fuesse facil en desampararlos. Domingo 21, se dixo la primera Missa, en la Ramada, concurrieron a oirla mas de 30 Yndios Adultos, y 15 Yndios todos de abaxo, y de arriva solo la oyo el Cazique Lorenzo. El 22 se travaxo una Cruz grande, y a las oraciones se dio principio al Rezo, y Doctrina con los Guaynis³⁵, y chinitas q.^e lo han continuado todos los dias, y los grandes solo los dias de fiesta. El 23 por la mañana se bendixo la Chruz con toda Solemnidad, y despues de haverla Yo adorado hincado de rodillas hizieron los Yndios è Yndias lo mismo con la mayor devocion, compostura, y reverencia; ã esta funcion, se siguio el entierro de vn parbulillo haziendose con la misma formalidad, y concursso q.^e si fuesse en vn pueblo de Christianos, de lo q.^e quedaron muy contentos, y gustosos los Yndios . El dia 24 passe ala otra bando ã reconciliarme, y de regreso nos vimos los Yndios y Yo en peligro de aogarnos en Biobio por q.^e las Corrientes arrebataron la balsa sobre dos Quadras; mas salimos del peligro por q.^e los Yndios remaron con mucho empeño. El 25 dia desta Natividad del Señor, solo dixé vna missa por la excesiva lluvia; y no ser capaz la Ramada de Repararla: desde este dia llevo observado, q.^e los Peguenches de Conuiman jamas vien en a Missa: el 28 vinieron estos à cortar colegues³⁶ y quando yo no esperaba mas q.^e seis y ocho para el efecto; a la hora /328 vuelta/ de comer me allé con 30 Mozetones. A sola esta diligencia, y tres dias à cortar adobes han concurrido los Yndios de Conuiman. Estos dias baxó dela Cordillera vn Yndio principal llamado Menquilepi, pareciome de buen modo, y respeto, me ofreció sus Mozetones, si los necesitava para la obra y me dió noticia por estensso del estado de la encendida guerra entre los Peguenches de tras la Cordillera, y los Vuliches³⁷.

El Dia 6 de Enero despues de Missa, me avissó el Cap.ⁿ Cona Maribudu q.^e vna de sus muxeres, estava enferma, luego baxè a visitarla, y la alle de mucho peligro, exortela ã q.^e se confesasse y aunq.^e me respondio Quería morir como Verdadera christiana, por lo q.^e la Bautize sub Conditione³⁸, por si no lo estava alle tenia mucha repugnancia ã Confesarse, ami parezer por dos motivos; el primero por q.^e su Marido, y demas domesticos le havian persuadido, q.^e no se

Confesasse, por q.^e si se confesava, suponían, (y suponían bien), q.^e Yo le havia de mandar, q.^e si mexoraba, se apartaze del marido por ser la segunda mujer; y lo segundo por la aversion a Confesarse por interprete: mas viendo Yo por otra parte q.^e dava muestras de dolor, la absolvi Sub conditione³⁹; y para administrarle el Sacramento de la extremaucion, passe essa misma tarde al Hospicio por los Santos Oleos, y a la buelta, nos vimos el Capitan de Amigos⁴⁰, dos Yndios, y Yo en proximo peligro de aogarnos, por caussa de haver amarrado ala Balssa vn Cavallo, al q.^e se tragó un violento Remolino, y tras el Cavallo se sumergió la Balssa de tal modo q.^e el Capitan, caió en el Rio, y solo asido de vn latigo Estuvo Zozobrando, hasta q.^e recobrando Yo algun tanto del susto, (aunq.^e con agua ala Zintura) le alargue la mano, y volvimos al mismo sitio donde haviamos entrado, no sin admiracion de los Yndios, q.^e se allaron en al opuesta orilla, por q.^e discurrieron nos aogavamos todos sin remedio.

De este Sucesso, y de haver acaecido lo mismo al P.^e P.^r App.^{co} Fr. Miguel Selles de los Dolores, quando vino a confesar al Difunto Cazique Pichipill, havemos inferido tener mucho influxo en estos traxicos Sucesos el Principe de las Tinieblas, por ver q.^e aunq.^e pocas por aora, se logran algunas almas, y como León furioso, Rodea, y busca caminos para perdernos: verificandose tambien en los acaecimientos /329/de esta pobre enferma el Infalible dicho de nro Maestro y Salvador Christo: Inimici eius domesticí suio.⁴¹ Alos 23 dias de este successo, murio la Yndia dexando en las muestras de su arrepentimiento, bien fundadas esperanzas de su eterna salvacion. El dia 13 de Enero, llego a esta Reduccion vn Cazique de Maquegua⁴² con siete mozetones, y me pidio licencia, para passar a los españoles a conchavar diez Ponchos por Bacas; respondi no podia dárselo, Yo por no ser Yndio de mi Reduccion; ia por estar prohibido este comercio; mas tuve noticia, q.^e havian pasado furtivamente. Domingo 18 Bautizè Solemnemente vn Parbulo, a instancias de su Padre y Abuelo. Por los dias 29, y 30 pasaron a esta Reduccion los R.P.^s Predi.^s App.^{cos} Fr. Jph Gondar de S.^{ta} Barbara ex Guardian del Collegio, Fr. Miguel Selles de los Dolores, Fr. Juan de S.ⁿ Antonio Procurador de Misiones, y Fr. Estevan Rossales, para q.^e todos juntos deliverasemos sobre la eleccion de sitio, para la ereccion de Capilla en los Peguenches de Conuiman, precediendo el parecer, y consentimiento de V.S.^a: y sobre el sito del paraxe de Chaco, todos vniformes mostraron algun desabrimiento, por caussa de haver en estas inmediaciones otros mucho mexores y aun intentaron, q.^e se mudara la fundacion al paraxe desseado de abaxo, el q.^e con pretexto de escasez de agua, resistieron los Yndios, en la Junta, en q.^e Resolvieron interpelar la licencia de V S^a para nuestro regresso a esta banda, No asenti por entonzes al dictamen de mis Compañeros, por las resultas q.^e de estas mudanzas se originan y dexo al alto Juizio, y Comprehension de V. S.^a y aun con haverme rogado hiziese el entierro en el paraxe desseado de abaxo no asenti en ello; Ya por experimentar conturba a los Yndios qualquier pequeña novedad; Ya por parecerme ser contra la rigida pobreza de nuestro instithuto estar haziendo, y dezhaziendo; y sobre todo por q.^e con decreto de V.S.^a, y orden expresso de la Ovediencia comenzé a obrar en el precitado paraxe, y sin estos mismos Ordenes, respondi q.^e no podía desampararlo; por lo q.^e passe a enterrar la muger de Maribudu en Chaco en el sitio destinado para Capilla, haziendo el entierro con la solemnidad de Misa de cuerpo presente; y gracias al Althisimo, no solo no repugnaron los Yndios, como antes, el q.^e se hiziesse al Ritu de los Christianos, sino q.^e desde este dia comenzaron a olvidar sus Ritus Jenthilicos /329 vuelta/ El dia 23 me avisó el Yndio Naguelan, q.^e dexaba pressos en Tucapel a dos Yndios compañeros suios, y embargadas vnas Yeguas, q.^e trahian de Conchavo⁴³, haviendo llevado vn papel mio, en q.^e suplicaba encarecidamente a los Cabos, y paseros de la frontera, les permitiessen el Conchavo en atencion a allarse muy pobres, y con el empeño de travajar Capilla y Celdas: Partí a Tucapel con vn dia muy caluroso y aunq.^e logre sacar de la Guardia a los Yndios, no conseguí por entonzes pasassen las Yeguas, hasta q.^e dando parte de lo acaecido al M.^{te} de Campo Gnl D.ⁿ Salvador Cabrito, vssó de epiqueia⁴⁴, y las permitió pasar: Prevento a V.S.^a q.^e las Yeguas pasaban de 70, por

caussa de haverse agregado à estos Yndios algunos Peguenches de tras la Cordillera, los q.^e les reprehendí, como era de mi obligacion.

El dia 5 de febrero, llegó à esta Reduccion el P.^e P.^r App.^{co} Fr. Jph Feijoó con carta y orden del R.^o P.^e Guardian del Collegio para q.^e Quedasse en ella interín Yo pasaba à hazer Mission en el tercio de Yumbel, acompañando al P.^e P.^r App.^{co} Fr. Jph Gondar de S.^{ta} Barbara, y sustituyendo la persona del P.^e P.^r App.^{co} Fr. Alonso Melchor Yglesias, q.^e murió el dia 25 de Enero en el actual exercicio de la Mission de la Villa de S.^{ta} Barbara, dexandonos à todos su muerte llenos de intensissimo dolor, por la falta q.^e haze en el Colegio esta firmissima, y fundamental columna, siendo el vnico lenitivo de nuestra pena la esperanza de q.^e passó á mexorar de vida en las circunstancias de tan Santo exercicio, y dia de la Comberssion del Apostol de las Jentes S.ⁿ Pablo, el q.^e tanto lo havia imitado en las luzes de profunda Saviduria, y seguido sus passos, no solo en la Predicacion, sino en su vida exemplar, Penitente, y Apostolica. Desde 7 de febrero, hasta 12 de Marzo, estuve fuera de la Reduccion, por q.^e concluida la mission de Yumbel, fui llamado al Collegio de Chillan, à tratar en su V.^e Directorio algunos puntos pertenecientes al buen Regimen, y Entamble [¿Ensamble?] del Colegio, y Combersiones, con el motivo de haver llegado /330/ esos dias vna Patente de N.^o m. R.^{do} P.^e Comiss.^o Gnl del Reyno, la q.^e con Zelo App.^{co} se enderezaba al mismo fin. En mi Regresso ala Reduccion, allé la novedad de haverse trasladado al sitio desseado de abaxo, de lo q.^e se me dio aviso en Yumbel, y q.^e se havia executado de comun consentimiento delos Yndios, y sin el menor gravamen suio, por haver costeadado las Misiones el transporte delos materiales, hasta dexar la comenzada Celda, no solo en el estado, sino mas adelantada q.^e la tenian los Yndios. El paraxe Señor, es sin dificultad mas comodo, mas alegre de mas Poblaciones, y capaz de fundarse con el tiempo vn crecido Pueblo, el q.^e estara sin dificultad baxo la Artillería del fuerte de S.^{ta} Barbara, razones todas q.^e pueden aquietar el animo de V.S.^a para disimular esta novedad. El dia 15 de marzo traxeron vna chinita recien nacida de Peniquilque pidiendome la Bautizasse, hizelo solemnemente, y murio a los dos dias. Dia primero de Pasqua de Resureccion huvo vna bebida muy grande de la q.^e se originaron varios excesos, especialmente los q.^e cometieron dos Yndios con dos mugeres, vna viuda, otra soltera, ã aquella Queriendola violentar vn sobrino Carnal de su difunto marido, Y á esta llevandosela al monte su mismo Cuñado, de los q.^e luego tuve noticia vivian amanzevados⁴⁵, hacia mas de vn año: entrambas Yndias fueron depositadas en S.^{ta} Barbara: Queriendo el Capitan prender a los Yndios se huieron; y Caussó a los Parientes de las Yndias tanta novedad el deposito, como si fuesse el mas riguroso castigo: La soltera ã instancia de sus Parientes, q.^e son Yndios principales bolbió ala Reduccion y alas dos noches la hurtó el Cuñado, y se huyó con ella tierra dentro. Persuadí a los parientes devian buscarla, lo q.^e hizieron passados algunos dias, y bolbiendo a la Reduccion entrambos; se à remediado (gracias a Dios) este inzestuosso⁴⁶, y escandaloso amanzebamiento. Hazeseme preciso dar noticia à V. S.^a como ha mas de vn año, q.^e para en esta Reduccion vn Yndio malebolo huido de los Llanos⁴⁷, y dizen ser la Causa haver muerto a su mismo Padre. Aqui ã reñido con varios, sin reservar a los mas principales; y quando el deposito de las mencionadas Yndias, abló palabras descompuestas contra mi, por lo q.^e lo Quisso prender el Capitan, y se huyó. A pocos dias bolvio ala Reduccion a padrinado de un cuñado suio Yndio principal: llamasse este delincente Juan Canio, tiene nota de Ladron, y en mi tiempo a salido a Maloca⁴⁸ à los llanos acompañado de algunos Yndios de Peniquilque. El Dia 15 de marzo se tuvo una Junta con asistencia de Fr. Juan de S.ⁿ Antonio, El Capitan de Amigos Juan Aburto y los Yndios Principales y Mozetones de abaxo, en q.^e para el maxor establecimiento assi Espiritual como temporal de esta Reduccion, se trataron, y /330 vuelta/prometieron los Yndios, ovedezar, y cumplir los puntos siguientes. 1.^o Que al S.^r Combersor se le de vn Yndio para su servicio, como lo disponen las Sinodiales⁴⁹ de este Obispado el q.^e se mudara al arvitrio del Padre, y del Cazique. 2.^o Que todos los Yndios esten prontos, y ovedientes alas Ordenes del Padre, especialmente en venir a Missa, y la Doctrina Christiana, los Casados todos los dias de fiesta, y los Pequeños y solteros todas las tardes, y el q.^e no lo hiziere sea

castigado segun mereciere su descuido. 3º Que ningun Yndio salga de la Reduccion, sin licencia del Padre, y del Cazique, y estaran obligados a decir donde ban, y à q.º negocio salen. 4º Que ningun Yndio salga à Malocas, y el q.º saliere por la primera vez sea Castigado con 15 dias de Zepo, por la segunda por vn mes, y por la tercera sea expelido de la Reduccion, y llevado donde mas bien pareciere combenir a V. S.ª 5º Que el q.º hurtare, sea a los Españoles, ò sea a los mismos Yndios, cossa q.º exceda el valor de Quatro Reales⁵⁰, este sujeto al mismo castigo. 6º Que de oy en adelante no se permita à ningun Yndio tener mas de vna muger, y el q.º aora tuviesse muchas procure luego dexarlas, y q.º ya no se permitan de ningun modo casamientos a la Vssansa. 7º Que se eviten con todo empeño las publicas Borracheras, y amanzebamientos publicos. 8º Que se trabaxe de comunidad un Zerco fuerte para el reparo de las Chacras, y q.º se ponga a la puerta vn Yndio q.º sea de mucha fidelidad, y cuidado. 9º Que se ponga un Rancho junto al Balseadero, y q.º viva en el un Yndio de continuo para el reparo de los excesos q.º se experimentan en la Balssa, por el continuo pasaxe de Españoles è Yndios, los q.º reptidas vezes dexan la Balsa suelta (maxime los Españoles) y, se la lleva el Rio, siguiendose gran incomodo à estos Yndios, el reparar este daño. 10º Que para evitar la incomodidad q.º se sigue a los Yndios q.º viven lexos de la Capilla de venir a Missa, y ala Doctrina se animen Quanto antes puedan a hazer sus Cassas junto ala misma Capilla, y Reducirssse à Pueblos, Que es lo q.º el Rey N. Señor (q.º Dios Guarde) dessea para reconocerlos, como fieles y leales Vasallos. 11º Que para el Savado Santo q.º se contara 22 de Marzo, los Padres q.º han pedido el Bautismo para sus hijos concurren con ellos para Bautizarlos solemnemente. 12ª Que de parte del Padre Combersor se haga representacion al muy Ylt.^{tre} S.^r Presidente, y Cap.ⁿ Gral de este Reyno, para q.º se les permita a los Yndios Sujetos el Conchavo de los generos de esta tierra con los Españoles, por Bacas, ovejas, y Yeguas /331/ con la precissa condicion de q.º los Yndios de esta Reduccion, no intrometan en sus conchavos los generos de los Yndios no reducidos, y distantes. Estos son Señor los puntos tratados en la expresada Junta, y solo el vltimo quieren los Yndios q.º este en practica por q.º les trahe temporal combeniencia, de los demas ninguno han ovedecido, a excepcion de traer algunos parbulos al Bautismo, aunq.º faltaron al orden q.º se les dio de traerlos el Sabado Santo, fueron siete los Bautizados, y pusse oleos a seis.

El dia 30 subio el Capitan Aburto a la Casa del Cazique Conuiman con Quatro Españoles en solicitud de vnos Cavallos, q.º decian havian hurtado los Yndios frente à Puren, y savian dhos Españoles paraban dos ssen Callaqui: Luego q.º comenzó à inquirir el Capitan, delos referidos Cavallos; Vn Yndio altivo llamado Linconao, se alteró mucho, y queriendo el Capitan contenerle con buenas palabras, le dio el Yndio con un Colegue, por le q.º segun me dixo arranco la espada al ver esto hasta veinte y cinco o treinta mozetones q.º estaban presentes hizieron seña de mudar Cavallos y armarse; diciendo a gritos, muera el Capitan y todos los q.º le acompañan. Al ver este movimiento, me embio recado el Capitan con Vn Yerno suio, y rogandome se pidiesse auxilio en S.^{ta} Barbara; a que Respondí se le diese parte al Theniente D.ⁿ Juan Segundo Lopez; assi se executo, mas respondio el Comandante de la Plaza no podia dar auxilio, sin dar primero aviso asu Maestre de Campo. Armados ya los Yndios y Juntos, dixome el Capitan, q.º se havian sosegado y reconocidos sin duda del exceso, q.º havian cometido; el dia 3 de Abril baxaron el Cazique Conuiman, y el Yndio Linconao a verme y pedir misericordia (Advierto a V.S.ª q.º el Cazique Lorenzo no hizo movimiento alguno) mas Yo le reprendí su silencio diciendole q.º como Caveza, devia en semejantes cassos contener sus Yndios: entrambos a dos pidieron misericordia, rogandome fuese mediador para las pazes, y diciendome q.º se havian alvorotado los mozetones por ser ocho cavallos los q.º pedian los Españoles, y no haverse allado mas de los dos q.º decian en Callaqui. Llevelos en mi compañía à S.^{ta} Barbara y en presencia del Theniente D.ⁿ Juan Segundo Lopez, se hincó Linconao a los pies de todos, y pidio perdon a su Capitan. No me pareció Señor esta satisfaccion condigna à tamaño exceso, por q.º soi de sentir q.º no deve contemplarse tanto con Yndios, q.º son de natural altivo, soberbio, y orgulloso, (maxime siendo christianos, por cuió

caracter deven sujetarse a Dios, ala Ley y a la Razon); por lo q.^e escrivi el casso al M.^{tre} de Campo aunq.^e supongo no se remitiria mi carta tal vez por oviar mayores inconvenientes, lo q.^e no escuso aora poner en noticia de V. S.^a El dia 15 de Abril, conformandome con el Decreto de la Sinodal, mandé salir de esta Re- /331 vuelta/ duccion a vn Yndio llamado Domingo, criado entre christianos, por ser ocasionado a disturbios en las bebidas, y allarse por esta causa mal visto entre sus Parientes. El Dia 30 q.^e fue la Ascension del Señor, encontré por la tarde a Bartholome Chavarria en Cassa de su manzeba a solas con ella; no habiendo venido a Missa este dia: mandé al Capitan Cona lo prendiesse, y despues de tenerle atado de pies, y manos con vn Lazo, embiandole con dho Capitan Cona, y con el Yndio Naguelan al fuerte de S.^{ta} Barbara le soltaron en el camino, pretestando q.^e se havia huido. De este sucesso, y otros posteriores tengo Señor inferido, ser del todo inutiles los Yndios para Qualquier diligencia de Justicia; y q.^e vnos a otros se encubren sus maldades, por lo q.^e me parese muy preciso q.^e el Capitan de Amigos, o el Theniente vivan en la Reduccion: esto lo han repugnado los Yndios, con pretexto de seguirseles prejuicio en sus Pastos por la hacienda q.^e pueden traer los Dichos; y en la realidad es, no querer tener tan cerca quien los corrija. Dia primero de Mayo tuve noticia q.^e vn Yndio llamado Azevedo , havia casado ala Vssanza⁵¹ con vna hija del Yndio Pichuñan; y sobre ser para mi tan sensible esta noticia se agrabó mi dolor quando supe, q.^e vn Hermano del contrayente llamado Neypan, con pretexto de prestamo, me sacó vn Novillo para las pagas⁵², como Queriendome hazer complize en su delicto: Llamé a todos los parientes, y con mucho esfuerzo les afee la accion, y con ser assi q.^e luego llevo el Yndio la muger a Penquigue, luego se poblaron vn Quarto de legua de esta Capilla, y rarisima vez bienen a Missa. Este mismo dia oiendo mi reprehension Pedro Malean tio Carnal de entrambos contrayentes, me respondió en presencia de vn soldado de S.^{ta} Barbara llamado Baldebenito; q.^e si el Padre havia de estar bien con ellos, les havia de dexar vivir, y obrar como sus antepasados, reprehendile respuesta tan desatenta; y advierto a V. S.^a q.^e en esta ocasion no estaba bebido este Yndio, he notado en el vn natural altivo, es excesivamente ebrio, tiene dos mugeres, siendo Ya el vnico q.^e las tiene entre estos de abaxo (Que en los de Conuiman, ay bastantes q.^e tienen a dos, y a tres , y no veo el menor movimiento de dexarlas). Al referido Malean, le viene segun sus costumbres el Cazicato, por muerte de su difunto hermano Pichipill, mas soi del dictamen no combiene q.^e V S.^a le entregue Baston⁵³, pues aunq.^e algunos lo pidan, los mas me tienen representado no ser combeniente. Dia dos, y tres hubo bebida desordenada, cuios efectos fueron Riñas, y Puñaladas entre Parientes mas inmediatos. El dia 5 subi ala montaña de enfrente a confesar, y auxiliar a vna Yndia, la q.^e murio dexando esperanzas de su Salvacion. El 16 Domingo de la Smã Trinidad, comenzó en el rancho de Pedro Carilao vna Borrachera⁵⁴ desordenadissima sobre todas con asistencia de todos los Yndios, è Yndias de abaxo; fui ala Cassa por /332/ la mañana, y rogué a los Yndios encarecidamente dexassen de beber, y viniessen a missa, q.^e era dia muy festivo, y de precepto para ellos; fue cantar melodias a tigres, por q.^e no hizieron casso, por lo q.^e con algun imperio mandé a todos saliessen de la cassa; y no solo no ovedecieron sino q.^e vn Yndio de Peniquigue, me respondió con voz alta, y en lengua Castellana: No havemos de salir, el Padre no me ha de castigar a mi, q.^e yo no soi su criado. A estas voces se le azercò vna Hermana suya Yndia muy sobria, y la vnica q.^e no se excede en las bebidas, y le quito vn Cuchillo grande; y preguntandole Yo despues ala Yndia por q.^e le havia Quitado a su Hermano el cuchillo me respondió q.^e por haverlo visto muy enojado: en este mismo Lanze advertí a los dos Yndios principales Naguelan y Maribidu, q.^e ellos por ser mexores devian dar buen exemplo a los otros, y q.^e si no se enmendaban de aquellas borracheras publicas se havian de acordar de mi; alo q.^e me respondió Maribidu con voz alta Padre: no se ande en esso, por lo q.^e los dexen como a incorregibles, y me vine a decir missa ala q.^e no asistieron mas q.^e un Yndio, y dos Chinas. Todo este dia con su noche continuo la bebida en la q.^e se multiplicaron las ofensas de Dios en riñas, zelos y escandalos, por lo q.^e me vi precisado a llamar al Theniente de Amigos, y salir a media noche de ronda, y allamos a un Yndio casado en la ofensa de Dios con vna viuda muger q.^e fue de vn tio carnal suio: mande al theniente traer pressos entrambos a la Celda, y a las dos horas se

huvieron de soltar por oviar mayores inconbenientes. Esa misma noche mandé dar 25 azotes a vn Yndio ladino por chissosso, y alvortador, y ã pocos dias se huyo con su familia a S.^{ta} Barbara, era agregado ala Reduccion hazia pocos meses, por lo q.^e no hize diligencia de recogerlo.

Dia 19 pase ala otra banda ã consultar con los PP.^{es} del Hospicio q.^e medio se podia tomar para ataxar estos excesos; y no hubo mas resulta q.^e apelar al tribunal dela paciencia. De regresso alle q.^e havia continuado con mas exceso la bebida fomentada delos Yndios e Yndias mas principales, y autorizada con la presencia de algunos Peguenches de Conuiman, entre los quales su Hermano Matamala, tuvo el atrevimiento de venir ã media noche ã nuestra cozina, donde para custodia del cozinero havia Yo dexado al viejo Chavarria ã quien le saco Matamala un cuchillo, diciendole q.^e si luego no le daba tabaco aquella noche le havia de llevar el Diablo. Lo mismo executo al dia siguiente con el cocinero, mas no con tanta violencia.

Dia 30 de Mayo llame despues de missa ala celda al Yndio Neypan; y haziendole cargo por q.^e no hazia traer de Peniquigüe la muger de su hijo (son entrambos de catorze para Quinze años) pues se havia ido la china sin licencia mia y hazia mas de 20 dias q.^e faltaba a misa y el Rezo, y estaba sin su marido; me respondió lleno de ira, q.^e si acaso su Nuera era esclava mia para q.^e Yo preguntase por ella con tanto cuidado? Reprehendile la desatencion, mas hizo muy poco caso. A este mismo Yndio viendole venir con siete cargas de manzana de Mulchen le sali al Camino, y con mucha paz le mande no hiziesse bebida /332 vuelta/ publica de aquellas manzanas⁵⁵, y q.^e si la hazia, el y los concurrentes havian de ir presso al fuerte de S.^{ta} Barbara: No solo no ovedecio el mandato, sino q.^e incito a otros Yndios, para q.^e pasassen con el a dar Querella contra mi ante el Comandante de S.^{ta} Barbara, diciendo q.^e Yo le havia arrojado las manzanas siendo falzo; q.^e no los dexaba beber à gusto, y q.^e rondaba de noche las cassas con el Theniente de Amigos, teniendo à mucha novedad q.^e su Cura y Combensor procurasse coerzer el impetuosso corriente de sus Passiones.

El dia 1 de Junio, passé al fuerte de S.^{ta} Barbara con seis Yndios para q.^e pusiessen querella ante del Comandante de la Plaza contra el Capitan de Amigos Juan de Aburto por el atentado q.^e havia cometido de dar livertad a vn Yndio malebolo q.^e ya tuvo presso, solo por interes de vn Poncho, siendo el delito del Yndio haver dexado arrojada a su muger en la Ciudadela de los Angeles, hazer Cassa sin licencia mia en el distrito de esta Reduccion, y haver cogido luego por manzeba vna Yndia Soltera de los Chavarrias; y de facto essa mîsma noche de su livertad, se huyo tierra dentro con su Amiga, de quienes no se ha tenido cierta noticia hasta aora. Por esta Causa, y otras demandas q.^e contra el referido Aburto pusieron los Yndios ante D.ⁿ Andres Balcazar lo mandó poner en el Zepo⁵⁶, y Yo le rogue le suspendiese de Capitan, y q.^e diesse noticia al M.^{re} de Campo de lo acaecido; cuia deposicion, y nombramiento de Sucessor, se ha suspendido, hasta la venida de V.^{sa}. Los Peguenches del Cazique Conuiman, estan sin sujecion ã su Combensor, por q.^e el Domingo pasado transitaron dos al toque de Misa immediatos al Oratorio, y diciendoles estos Yndios vinieran à oirla respondieron q.^e no querian. Dia 2 de Junio, pasaron dos delos mismos Peguenches à Quatro baras⁵⁷ de distancia de donde yo estaba sin hazer la menor reverencia, y cortessia. Dia 28 vinieron a oir misa Quatro Peguenches de Peniquegue y ala mitad se salieron à tomar el Sol tras el oratorio: No se Señor q.^e fundamento tendria vn Yndio de los principales de aqui baxo para decime, q.^e si a los Peguenches se les apretaba en reducirlos ã una sola muger, se alzarían al Punto. Hasta el dia 22 de Julio no ocurrio mas novedad q.^e haver hurtado tres Bacas de las pocas q.^e tenia para el gasto. Este dia enterre un Parbu [roto] del Capitan Cona, estaba Bautizado solemnemente. El 29 recibí una carta del P.^e Vize Comiss.^o de Misiones Fr. Fran.^{co} Sanchez, en la q.^e se alla vna clausula del tenor sig.^{te} Ayer supe de la muerte del hijo del Capitanejo de lo q.^e doi gracias ã Dios por haverse logrado, pero tambien me dixeron, q.^e en lo de Lorenzo havian muerto dos, ò mas sin el agua lo q.^e han reparado algunos seglares, y es de notar q.^e V.S. este en la otra Banda, í los dexé ír sin el Agua del S.^{to} Bautismo; Y assi /333/ Por Dios mirar, q.^e para este fin, estamos puestos en su Reduccion. Hasta aquí la referida Carta. Sobre cuio

asunto puedo asegurar a V.S.^a, y aun jurar In Verbo Sacerdotis, si fuese necesario, ser la referida Carta la primera noticia q.^e se me subministra de la muerte delos Referidos Parbulos; como tambien si tuve noticia de haver muerto en los referidos Ranchos vna china de diez para doze años; fue por haverme dicho el Capitan de Amigos q.^e los allo haziendo el entierro à la vssanza y q.^e todavia tenian vna Yegua recien muerta junto a la Sepultura. Tengo Señor recomendado repetidas vezes à Conuiman, y à sus Yndios, (testigos todos los Yndios de abaxo, q.^e si alguno enfermase me avisen luego, q.^e ire al punto à consolarlos, por que es mi obligacion; y en 9 messes q.^e ha estoí en esta Reduccion, no se me à dado el menor aviso. No puedo negar, q.^e aunq.^e he estado dos, ò tres vezes à visitarles, ninguna à sido con la prevencion y recado para decir Misa Bautizar: No para lo primero, por q.^e hasta aora, no han dispuesto los Yndios lugar decente para celebrarla: No alo segundo, por q.^e no han pedido el Bautismo para sus Hijos como devian, y sin esta diligencia, llevo la opinion q.^e no pueden Bautizarse estando sanos. Y aun dado, y no concedido el Casso q.^e los referidos Peguenches me huvieran pedido los Bautizase me huviera tomado algun tiempo hasta examinar con alguna exactitud, el fin con q.^e lo pedian; por q.^e hasta aora, segun sus operaciones los veo sobrado distantes del verdadero [fin], para q.^e devieron pedir Combersor : Ya sea por q.^e no les alumbra tan de cerca como á estos la Luz del Evangelio; Ya sea por q.^e parece huyen de ella bien allados en las sombras de su Apostassia. Siendo Señor realidad q.^e murieron sin Bautismo los Parbulos (q.^e ellos lo niegan) se verifica en estos miserables el threno ⁵⁸ lamentable de Jeremias: Patres nostri peccaverunt et nos iniquitates eorum portavimus.⁵⁹

Dia primero de Agosto tuve noticia q.^e vna Yndia llamada Ygnacia, distante dos quadras de mi residencia, se allaba gravemente enferma; fui luego à visitarla, y la exorte à q.^e se confesasse; y aun hizo conmigo actos de contricion, y ha protestado de la fe, no hizo diligencia de confesarse: A media noche por estar Yo muy molestad de la Zeatica⁶⁰, embie al Sachristan, y la allo del mismo modo, levante al amanecer (aunq.^e con mucho trabajo) y Ya la [roto] fingiendose a mi parecer aliviada del achaque; inferilo de haverme pedido su marido licencia para llevarla à curar vna legua de distancia; respondile q.^e estaba lloviendo y podia morir sin confession en el camino. Esto no obstante la cogio en ancas del Caballo y se la llevò por lo q.^e me dexo con mucho desconuelo, y con sospecha q.^e huia del remedio q.^e mas le importaba, q.^e era el de su pobre Alma: tovadia le conserba el Señor la vida aunq.^e siempre algo enferma. Estos dias à peticion del R.^o P.^o Vice Comss.^o de Misiones, y mia, han sido expelidos /**333 vuelta**/ del distrito de esta Reduccion, tres familias de vnos Yndios ladinos, llamados Chavarrias, con la precissa diligencia de quemarles sus cassas de orden del Comandante de S.^{ta} Barbara D.ⁿ Andres Balcazar. Han motivado nuestra suplica, y la resolucion justificada del Cabo gravissimas caussas, como son no haver podido hazerles cumplir con la Yglesia en este año, siendo para ello recombenidos, repitidissimas vezes; no concurrir à missa los dias de fiesta, sino rara vez; ser encubridores, y continuos paseros de los conchavistas de generos prohibidos por las Superiores Ordenes de V S.^a; y consentidores de los publicos amanzebamientos, q.^e en este informe llevo à V S.^a insinuados; y con ser tan justificada nuestra suplica ha sido Señor tan murmurada en el tercio de Puren, y S.^{ta} Barbara, q.^e a no estar nuestros corazones fortalecidos con el escudo de la paciencia pudieran flaquear al disparo de tantas saetas como han sido las lenguas mormuradoras. A la determinacion de q.^e se les quemase las Casas, sin q.^e llegasse à padecer el menor detrimento, ni las Personas, ni el menor de sus trastecitos díó motivo la resistencia, q.^e hizieron alas ordenes del Cura y Vicario q.^e dos meses antes les havia mandado pasasen ala otra banda en el termino de ocho dias. Mal escarmentados los dichos Chavarrias, en su mismo transporte tuvieron osadia de introducir dos cargas de Bino con Andres Velmudez, por cuia caussa Domingo infraoctavo de la Asumpcion, no oyeron los Yndios missa. Este mismo dia passo Alexos Salazar tierra dentro con cinco cargas de Bino. El dia 29 volbio a pasar Alexos Salazar con Cornelio Díaz, y, Andres Rivero con doze ò mas Cargas de Bino; hizelo saver al Comandante de la Plaza, y aunq.^e mando soldados à alcanzarlos para descomisar la tropa, no lo consiguieron. La muger de Pedro Malean, llegó a nuestra celda

diciendo q.^e su marido la havia castigado mucho, y q.^e siendo ella de las dos mugeres q.^e tiene la mas anciana la queria tener como Criada, y a la mas moza como Señora, por cui a Causa Quería apartarse; aunq.^e con alguna dificultad se à conseguido por dha causa vivan ia separados. En todo el mes de 7.^{bre}, no a ocurrido cossa de especial nota. Si haver muerto dos Yndios, vn adulto y vn Parbulo entrambos con los Sacramentos, q.^e pudieron recibir.

Estos son Señor los principales acaecimientos de esta Reduccion desde mi ingreso en cui o informe no me à sido [roto] la molestia por q.^e noticiado V.S.^a de ellos con la mas exacta verdad, y tan por extenso puede el alto Juicio y perspicacia de V S^a inferir su estado. Doze Yndiecititas y Guaynis q.^e han concurrido todos los dias a la Doctrina Christiana se allan suficientemente instruidos en las principales Oraciones, y Misterios de N^a Santa fe Chatolica. Los grandes q.^e no han rezado sino los dias de fiesta no los juzgo tan adelantados, por q.^e con mucha facilidad faltan à oir missa algunos aunq.^e vengan otros. El estado material de las obras, se reduce à /334/ haver dexado el Verano passado en mediana forma Celda y Cozina, y haver labrado este ymbierno toda la madera necesaria para Yglesia; ala q.^e no se ha dado principio por no haver dado lugar el tiempo: Atendida Señor la Suma pobreza de estos Yndios y su modo lento y pausado de travajar, à ellos, y a mi costara mucho trabajo el q.^e cumplan lo prometido, sin embargo de q.^e siempre q.^e vienen a la obra se les socorre à costa de las misiones con la comida. Aora solo resta Señor rendir a V.S.^a de mi parte las gracias, por el singularissimo Zelo, y prontitud con q.^e se ma ha Socorrido con el Sinodo; e implorar el Patrocinio de V.S.^a para el incremento de esta christiana empresa, comenzada por mi Sagrada Religion baxo el amparo de su piadosa sombra. Dos proiectos entre los muchos q.^e habra imbentado la acreditada prudencia y ardiente Zelo de V.S.^a, allo Señor no solo combenientes, sino precisos, y necesarios, para el buen entamble (¿ensamble?) de esta Reduccion, y las demas q.^e estan a nuestro Cargo; el primero q.^e se destierre de ellas la publica embriaguez, y se evite el comercio del Bino (mal q.^e quieren hazer los Conchavistas; preciso y nevezario, quando sin dificultad à fuerza de escarmientos pudiera tener oportuno remedio) El segundo sera Señor reducir los Yndios à Pueblos, y aun si ser [sic] pudiera, q.^e travajen como los del Paraguay de Comunidad: Remediada aquella, viviran los Yndios como Razonales, y mexoraran de vida, de lo contrario como Siente el Concilio Limense nuestro [roto] en Nuestra fe Catholica y concedido lo segundo, y vn Capitan de Amigos Zelosso q.^e sin necesitar del conchabo coadiuve al Conbersor en su ministerio; tendran temor de Dios; y de la Real Justicia, del q.^e Carezen aora, con su vida profuga, torpe, livertada y escandalossa. Sea pues V.S.^a Columna de Luz q.^e con estos y otros piadosos medios detiene las Sombras de esta mas q.^e Ciega Gentilidad; solo para este fin pido a Dios prospere y felicite la importante Salud, y vida de V.S.^a Comunicandole los resplandores de su Divina gracia para q.^e conduzca à esta su Reduccion a la eterna y mexor manssion, q.^e es la gloria. Purissima Concepcion de Ruca=Algue, y Octubre 1 de 1761.

S.^r Presidente y Cap.ⁿ Gnl de este

Reyno de Chile

BLM. De V S^a

Su mas rendido Capellan

Fra Juan Matud; P.^r App.^{co}

BIBLIOGRAPHY

- Adams, Ron L. (2004). "An ethnoarchaeological study of feasting in Sulawesi Indonesia." *Journal of Anthropological Archaeology*, 23 (1): 56-78.
- Azevedo Fernandes, J. (2004). *Selvagens Bebedeiras: Álcool, Embriaguez e Contatos Culturais no Brasil Colonial*. Tese de doutoramento, Universidade Federal Fluminense, Niterói.
- Azevedo Fernandes, J. (2007). Sobriedade e embriaguez: A luta dos soldados de Cristo contra as festas do Tupinambás, *Tempo: Revista do Departamento de Historia da UFF*, XI (22), 98-121.
- Biset, A. y Varela, G. (1990). Modelos de asentamiento y ocupación del espacio de la sociedad pehuenche del siglo XVIII: la cuenca del Curi Leuvu, Provincia de Neuquén, *Revista de Historia* (1), 149-157.
- Boccara, G. (1998). *Guerre et ethnogenèse Mapuche dans le Chili Colonial. L'invention du soi*. París: L'Harmattan (Existe una edición bastante posterior en castellano: Boccara, Guillaume, 2009. *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*. Santiago de Chile: Universidad Católica del Norte – Ocho Libros Editores – Universidad de Chile).
- Casanova Guarda, H. (1990). Presencia franciscana en la Araucanía, las misiones del Colegio Propaganda Fide de Chillán (1756-1818). En Pinto Rodríguez, J., Casanova Guarda, H. y Uribe Gutiérrez, S., *Misioneros en la Araucanía 1600-1900* (pp. 155-252). Bogotá: CELAM.
- Casanova Guarda, H. (1996). La Alianza hispano-pehuenche y sus repercusiones en el macro espacio fronterizo sur andino (1750-1800). En Pinto Rodríguez, J. (Ed.) *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur* (pp. 72-92). Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera.
- Conrad, M. (1999). Disorderly Drinking: Reconsidering Seventeenth-Century Iroquois Alcohol Use, *American Indian Quarterly*, XXIII (3/4), 1-11.
- Dailey, R. C. (1968). The Role of Alcohol among North American Indian Tribes as Reported in the Jesuit Relations, *Anthropologica*, N. S., X (1), 45-59.
- De la Cruz, L. (1806). *Viage á su costa del Alcalde Provincial del Muy Ilustre Cabildo de la Concepción de Chile Don Luis de la Cruz desde el Fuerte de Ballenar frontera de dicha Concepción por tierras desconocidas, y habitadas de Indios barbaros, hasta la ciudad de Buenos Ayres, auxiliado por parte de Su Majestad, de un Agrimensor, del Practico Don Justo Molina, de dos asociados Tenientes de Milicias, Don Angel y Don Joaquín Prieto, de dos Dragones un Interprete y siete Peones para el serbicio, y conducción de Viveres en veinte y siete cargas*. Archivo General de Indias, Audiencia de Chile, Legajo 179.
- Douglas, M. (Ed.) (1987). *Constructive Drinking: Perspectives on drink from anthropology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Febrés, Andrés. (1765). *Arte de la lengua general del Reyno de Chile, con un diálogo chileno hispano muy curioso: a que se añade la Doctrina Christiana, esto es, Rezo, Catecismo, Coplas, Confesionario y Platicas; lo mas en Lengua Chilena y Castellana. Y por fin un vocabulario hispano-chileno, y un Calepino Chileno Hispano mas copioso*. Compuesto por el P. Andres Febres, Misionero de la Comp [añía] de Jesus. Lima: sin mención de casa editora.
- Förster, Rolf G. (1996). *Jesuitas y Mapuches: 1593-1767*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

- Gillespie, A. (1986 [1806-7]). Buenos Aires y el interior. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Guarda, G. (1979). La sociedad en Chile Austral antes de la colonización alemana (1645-1845). Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Hayden, B. (2001). Fabulous Feasts: A Prolegomenon to the Importance of Feasting. En Diettler, M. et Hayden, B. (Eds.), Feasts. Archaeological and Ethnographic Perspectives on Food, Politics, and Power (pp. 23-64). Washington & London: Smithsonian Institution Press.
- Jiménez, Juan F. (1997). Guerras inter-tribales y economía en la Cordillera de los Andes (1769-1798). El impacto de los conflictos sobre la economía de los Pehuenche de Malargüe, Revista Frontera (16), 41-51.
- Jiménez, Juan F. (2002). Castas y ponchos. Comentarios a las observaciones de Luis de la Cruz sobre el comercio de ganado entre la cordillera y Mamil Mapu (1806). En Aguerre, A.M. y Tapia, A.H. (Comps.), Entre médanos y caldenes de la pampa seca. Arqueología, Historia, Lengua y Topónimos (pp. 201-230). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Jiménez, Juan F. (2005). Relaciones inter-étnicas en la frontera meridional del Virreinato del Río de la Plata (1770-1798): respuestas bélicas de los nativos frente a las reformas militares borbónicas. Tesis para acceder al grado de doctor en Historia, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.
- Junker, Laura Lee. 1999. Raiding, Trading, and Feasting. The Political Economy of Philippine Chiefdoms. Honolulu, University of Hawai'i Press.
- Lagos, R. (1908). Historia de las Misiones del Colegio de Chillán (Tomo I). Barcelona: Herederos de Juan Gili.
- León Solís, L. (1995). Conflictos de poder y guerras tribales en Araucanía y las Pampas: la batalla de Tromén (1774), Historia, XXIX, 185-233.
- León Solís, L. (1997). Fiestas, borracheras y política en la Araucanía, durante la segunda mitad del Siglo XVI, Crónicas del Terruño, 2, 7-17.
- León Solís, L. (1998). Guerras Pehuenche-Huilliches en Araucanía y las Pampas, 1760-1765, Historia, XXXI, 113-145.
- León Solís, L. (2001). Los señores de la cordillera y las pampas: los Pehuenches de Malalhue, 1770-1800. Mendoza: Universidad de Congreso/Municipalidad de Malargüe.
- Miers, J. (1968). Viaje al Plata, 1819-1824. Buenos Aires: Editorial Solar/Hachette.
- Molina, J. I. (1795 [1787]). Compendio de la Historia Civil del Reyno de Chile. Escrito en Italiano por el Abate Don Juan Ignacio Molina. Parte Segunda. Traducida al español y aumentada con varias notas por Don Nicolas de la Cruz y Bahamonde. Madrid: Imprenta de Sancha.
- Molina y Vasconcelos, J. (1805). Diario que debo formar desde la Ciudad de Sn. Bartolomé de Chillan, atravesando por las Cordilleras de Alico, hasta llegar ala Ciudad de Buenos Ayres, y desde esta de mi regreso hasta llegar ala Ciudad dela Concepción, en la que debo dar cuenta de la Comisión que el Sr. Gobernador Yntendente se digno darme para la exploración del Camino a Buenos Ayres. AGN, IX 39. 5. 5, legajo 1.
- Pérez García, J. A. (1900 [1810]). Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile en su descubrimiento, conquista, gobierno, población, predicación evangélica, erección de catedrales y pacificación (tomo I). En Colección de Historiadores de Chile y de Documentos Relativos a la Historia Nacional, XXII. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana.

Pinto Rodríguez, J. (1986). Estudio Preliminar. En De la Sala, J., Visita general de la Concepción y su Obispado por Fray Pedro Ángel de Espiñeyra, su Meritísimo Prelado (1765-1769) (pp. 3-49). Chillán: Ediciones Instituto Profesional de Chillán.

Pinto Rodríguez, J. (1990). Frontera, misiones y misioneros en Chile, La Araucanía (1600-1900). En Pinto Rodríguez, J., Casanova Guarda, H. y Uribe Gutiérrez, S., Misioneros en la Araucanía 1600-1900 (pp. 19-154). Bogotá: CELAM.

Pueyrredón, M.A. (1929 [1819]). Escritos del coronel Manuel A. Pueyrredón. Buenos Aires: Julio Suárez.

Real Academia Española (2001). Diccionario de la lengua española. 22ª Ed. Disponible en <http://lema.rae.es/drae/>

Rosales, D. (1877 [1674]). Historia General del Reyno de Chile, Flandes Indiano. Valparaíso: Imprenta del Mercurio.

Saignes, T. (1989). Borracheras andinas: ¿Por qué los indios ebrios hablan en español? Revista Andina, VII (1), 83-113.

Salazar-Soler, C. (1993). Embriaguez y visiones en los Andes: Los jesuitas y las “borracheras” indígenas en el Perú (Siglos XVI y XVIII). En Saignes, T. (Comp.) Borrachera y memoria: la experiencia de lo sagrado en los Andes (pp. 23-42). La Paz/Lima: Hisbol - IFEA.

Valdivia, Luis. (1684 [1606]). Arte y Gramatica General de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con un vocabulario y confesionario: compuestos por el Padre Luis de Valdivia. Sevilla, Tomás Lopez de Haro.

Vignati, M. A. (1953). Datos de Etnografía Pehuenche del libertador José de San Martín. Notas del Museo Eva Perón, XVI, Antropología 57, 1-25.

Villalobos, S. (1982). Tipos fronterizos en el ejército de Arauco. En Villalobos, S. et al., Relaciones fronterizas en la Araucanía (pp. 175-222). Santiago de Chile: Editorial de la Universidad Católica de Chile.

Villalobos, S. (1989). Los Pehuenches en la vida fronteriza. Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad Católica de Chile.

Villar, D. y Jiménez J. F. (2007). Convites. Comida, bebida, poder y política en las sociedades indígenas de las pampas y Araucanía. Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, número 22, 241-272.

Villar, D. y Jiménez J. F. (2010). *Seguros de no verse en necesidad de bastimentos*. Violencia interétnica y manejo de recursos silvestres y domésticos en tierras de los Pehuenches (Aluminé, siglo XVII). Revista Española de Antropología Americana, Departamento de Historia de América II, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, volumen 40, número 2: 95-123.

NOTES

1. Sebastián Alioto agradece al doctor Rolf Föerster haberle facilitado el acceso inicial a los papeles de este fondo documental.

2. *Pehuenche* (o *Peguenche*) significa “*gentes del pewen*”. Es un exónimo en lengua *mapu dungum* aplicado por los *reche-mapuche* a poblaciones en su origen distintas de estos últimos, hablantes incluso de una lengua propia que no ha llegado hasta nosotros. En el siglo XVI, cuando comenzamos a disponer de registros documentales producidos por los *españoles*, encontramos en

ellos a los *pehuenche* ubicados en los valles cordilleranos y en los faldeos pre-cordilleranos, sobre ambas vertientes andinas y en coincidencia con el área de dispersión de la *Araucaria araucana*, aproximadamente entre los 37 y los 40 grados de latitud Sur. Estas coníferas americanas producen un fruto comestible de cáscara dura muy nutritivo (el *pehuen*), del que deriva el nombre étnico en cuestión y al que los nativos apreciaban de sobremanera, dándole distintos usos culinarios. Las estrechas y antiguas vinculaciones entre los *reche-mapuche* y los *pehuenche* produjeron transformaciones intensas que, en el caso de los segundos, llevaron a la incorporación de una serie de contenidos socio-culturales propios de los primeros, como precisamente lo demuestra de manera notoria el uso en común del *mapu dungum*. No obstante, las complejas alternativas de las relaciones que los *pehuenche* mantuvieron con otros indígenas de la región y con el imperio español, sea como aliados o adversarios, produjeron movimientos poblacionales que llevaron a ciertas comunidades a alejarse del país de las araucarias, internándose en las pampas, donde se instalaron conservando sin embargo su anterior etnodenominación. Se sugiere la lectura, entre otros aportes, de Villalobos 1989; Biset y Varela 1990; Casanova Guarda, 1996, Jiménez 1997 y 2002; León Solís 1998 y 2001, y Villar y Jiménez 2010; así como de los diarios de Justo Molina y Vasconcelos (1805) y Luis de la Cruz (1806).

3. Ambos establecimientos, separados por aproximadamente una legua de distancia, estaban situados en la orilla meridional del Bío Bío. En el mapa que acompaña esta presentación (cuya elaboración agradecemos al doctor Walter Melo del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional del Sur), y también en el incorporado al estudio de Holden Casanova Guarda (1990, p. 185) acerca de la actividad de los franciscanos en el área, puede verse la ubicación de las dos misiones, del fuerte de Santa Bárbara en la ribera septentrional del mismo río, y -al norte- de la ciudad de Chillán.

4. Esta palabra es constantemente utilizada para resaltar el exceso. Con claridad, Thierry Saignes dijo al respecto: “Cronistas y viajeros europeos no dejaron de recalcar el hábito común entre las sociedades amerindias de ingurgitar dosis masivas de bebidas alcohólicas. ‘Esto del beber es tan envejecido en costumbre que generalmente tienen todos los indios que hasta ahora se han descubierto en estas Indias’ apuntaba Cieza de León... Notemos el uso neutro del calificativo: el beber. Al ensancharse el dominio colonial, pronto el hábito se volvió abuso, intoxicación, signo de barbarie. Que afecta a campesinos serranos o a nómadas llaneros, subyugados o refractarios al Estado, de los aztecas a los pampas, una palabra única se impuso para calificar el acto de *tomar*: borrachera.” (Saignes 1989, p. 83). Apuntemos de paso que también en Rucalhue los indios ebrios le hablaban a Matud en español.

5. Con referencia al proyecto misional franciscano, ver Pinto Rodríguez 1990, pp. 19-154, y en especial página 97 y siguientes.

6. Con respecto al despliegue misional de los jesuitas en interacción con los *mapuche*, véase Föerster 1996.

7. Téngase en consideración que el incendio de la misión originaria había ocurrido muy poco tiempo antes del arribo de Matud.

8. En agosto de 1761, Madrid, bajo el reinado de Carlos III, suscribió el *Tercer Pacto de Familia* y entró en la llamada *Guerra de los Siete Años* (1756-1763) aliada con Francia y enfrentada con Gran Bretaña y Prusia.

9. Ver *Estado general de las plazas y fuertes de la frontera de Chile (Diciembre de 1762 - Enero de 1763)*, Archivo Nacional de Santiago de Chile, Fondo Claudio Gay, tomo 26, fojas 149-181. Este documento completo fue publicado también en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, número 140, año 1972, pp. 74-110, Santiago de Chile.

10. “Sus Vicios son la Luxuria, Polygamia, y Embriaguez, y es maior Señor, y mas rico èl q.º tiene mas Mugerres, y el q.º consigue todas las hijas de un p.º ha conseguido gran Victoria, no tienen otro idolo sino el beber. Su Levítico ô Alcorán, q.º llaman Admapu que quiere decir costumbre, contiene lo primero: la Poligamia: segundo la Embriaguez...” (Estado de las Misiones de Chile

desde el año de 1763 hasta el presente de 1764 como consta del informe hecho en dho año y firmado de 28 de Diciembre en Santiago de Chile por el P.e Provincial Balthazar Hucoer donde lo copie el año de 1783 estando en la misión de Valdivia del original q.e para en poder el Cavallero Theniente Coronel de Dragones D.ⁿ Pedro Gregorio de Echenique. F. Benito Delgado. Fondo documental del *Colegio Apostólico de Misioneros de Chillán*, Carpeta 2, folios 12 y 12 vuelta.

11. Con referencia a la importancia de los convites: Villar y Jiménez 2007, pp. 241-272.

12. Ver al respecto los estudios de R. C. Dailey (1968), Carmen Salazar-Soler (1993), Maia Conrad (1999) y João Azevedo Fernandes (2004 y 2007), entre otros.

13. Brian Hayden, en su estudio escrito con Michael Diettler acerca de los festines en perspectiva antropológica, los definió en los siguientes términos: "...cualquier consumo compartido de alimentos especiales (esto es, alimentos que por lo general no se sirven en las comidas cotidianas) que tenga lugar entre dos o más personas reunidas con un propósito o en una ocasión extraordinaria" (Hayden 2001, p. 28, nuestra traducción).

14. Leonardo León Solís (1997) advirtió la importancia política y bélica que tuvieron las *borracheras* en la resistencia *reche* durante la segunda mitad del siglo XVI

15. La palabra *gen* (literalmente *dueño*) antepuesta a ciertos sustantivos alude al responsable, al que debe hacerse cargo de algo. Con respecto a un *cahuin*, su *dueño* es lógicamente el organizador. Luis de Valdivia (1684 [1606], sin paginación) señala que el cacique principal, en su condición de anfitrión, aporta "*un canelo entero*" a la organización del convite. Esa metáfora alude al mayor esfuerzo que le impone su máxima responsabilidad y por ese motivo se lo llama *gen boye* (*el dueño del canelo*). En cambio, sus parientes y aliados, que deben colaborar con él en menor proporción, se denominan también metafóricamente *chapelboye*, es decir aportantes de "*una rama de canelo*".

16. En palabras de uno de ellos, el abate Molina: "*A la verdad, como estos bacanales se suceden los unos á los otros, cuasi sin interrupción en todo el año, porque cada hombre de conveniencias tiene á honor darlos en su casa, se puede afirmar que los araucanos, cuando no están empeñados en la guerra, pasan la mayor parte de la vida en embriagarse, y en divertirse, ó como ellos dicen, en variar de ideas...*" (Molina, 1795 [1787], p. 123).

17. Todas las denominaciones que siguen de los distintos tipos de convite fueron consignadas en *mapu dungum* por José Pérez García (1900 [1810], p. 42).

18. A diferencia de Pérez García, Andrés Febrés escribe *vuchim* e indica: "*la paz, que dan los Indios alzados, ò la obediencia que dan quienes se sujetan à otros por via de guerra ò jurisdicción: it: dar la paz ò obediencia dicha, t[ó]mase por hazer acatamiento...*" (1765, p. 672).

19. Oficio del teniente del rey Diego de Salas al virrey Juan José de Vértiz y Salcedo, noviembre 3 de 1781, Archivo General de la Nación (AGN), Sala IX 30.1.1.1.

20. Declaración del blandengue Diego Lara ante el teniente del rey, Buenos Aires, noviembre 6 de 1781, también en AGN, IX 30.1.1.1.

21. Ver por ejemplo y entre otros: Gillespie 1986 [1806-7], pp. 133-134; Miller [1816] en Vignati 1953, p. 5; Pueyrredón 1929 [1819-1824], p. 307; Miers 1968 [1819-1824], p. 202.

22. Gabriel Guarda reproduce una nómina de misioneros que actuaron en la región y en ella (bajo el número de orden 1036), está incluido el padre Matud. La mención es breve: "1036. FRAY JUAN MATUD O. F. M. Presidente de las Misiones de Valdivia. 1776-VII-1777 (MM 336, CG 705)." (Guarda 1979: 322). Lo notación alude al Fondo Manuscritos Medina, depositado en la Sala José Toribio Medina de la Biblioteca Nacional, y al Fondo Capitanía General del Archivo Nacional, ambos en Santiago de Chile.

23. *Orden seráfico* es una manera de aludir a la orden fundada por Francisco de Asís y aprobada por el papado en 1209. El propio Francisco solía ser denominado *El Seráfico* y es presumible que de allí provenga la extensión del nombre a la orden.

24. En Chile, se denominaba *reducción* a las agrupaciones nativas que constituían una unidad política y habitaban un área común.

25. Desde unos días antes de la fecha de este informe, el cargo era ocupado por Félix de Berroeta y Torres, que lo desempeñó aproximadamente por un año hasta que fue sustituido, en octubre de 1762, por Antonio de Guill y Gonzaga.

26. Transformaciones ideológicas y morales y en la cotidianeidad de los indios que los misioneros aspiraban a producir induciéndolos (y aún obligándolos) a aceptar la “verdadera religión”, lo que implicaba, por consiguiente, el resistido apartamiento del *ad mapu*, es decir, de las prescripciones que modelaban su modo de vida tradicional.

27. Pedro Ángel Espiñeyra había llegado a América en 1752, procedente de Cádiz, con destino al Colegio franciscano de Santa Rosa de Ocopa en Perú. En enero de 1757, pasó a Chile, incorporándose al Colegio de Chillán pocos meses después de su fundación el año anterior. Inició las misiones entre los *pehuenche* casi de inmediato y permaneció en el valle de Rucalhue hasta 1759, cuando debió abandonarlo a causa de las alarmas desatadas por los rumores de una posible rebelión india. Luego fue designado guardián del Colegio en Chillán, y en noviembre de 1761 el papa Clemente XIII lo nombró obispo de Concepción. Con respecto a la vida de Espiñeyra y su visita pastoral general de 1765, véase el estudio introductorio de Jorge Pinto Rodríguez (De la Sala 1986, pp. 3-49).

28. En la lengua de los *mapuche* -y de los *pehuenche* en la época que consideramos-, es decir, el *mapu dungum*, habla de la tierra del sur chileno (la Araucanía para los *españoles*), el término *camarucu* alude a los pequeños regalos en alimentos o en productos de su propia industria que los nativos de la región donaban a un extraño (en este caso a un *español*) en el momento de conocerlo. Constituía un gesto inicial de acercamiento que se esperaba fuera retribuido. Los *españoles* contradaban por lo general también alimentos, vicios (tabaco, por ejemplo) y *bujerías* (ciertos objetos de mínimo valor pero interesantes para los indios, como las cuentas de vidrio, agujas o tinturas). Andrés Febres (autor de un diccionario al que recurriremos con frecuencia en estas notas, por ser una obra casi contemporánea con la época en que fray Matud redactó el informe) consigna: “*Camaricu*- lo que trahen de regalo al Español: *camaricu*- hacer este regalo” (Febrés 1765, p. 437).

29. Medida de peso equivalente a aproximadamente treinta gramos.

30. Nombre nativo para unas pequeñas cuentas, generalmente de roca o de valva de molusco, que solían usarse como abalorios y que tenían además cierto valor simbólico entre los indígenas. Después de iniciado el contacto con los *españoles*, se designó con la misma palabra a las cuentas de porcelana y vidrio introducidas por estos.

31. Un líder nativo a quien los *españoles* también llamaron *capitanejo*, y que encabezaba (de allí capitán) a cierto número de *mocetones*. *Cona* significa precisamente *mocetón*, esto es, un hombre joven apto para guerrear. Febrés asocia a un mocetón con la idea de “esforzado, valiente, guapo” (Febrés 1765, p. 459).

32. En la liturgia católica, adviento (*adventus redemptoris*: llegada del redentor) es el lapso de aproximadamente un mes que media entre el cuarto domingo anterior al día de Navidad y la vigilia de esta festividad.

33. Expresión de saludo. Consigna Febres: “es el modo con que se saludan al verse, y en Parlamento, y equivale al Ave o Salve” y con anterioridad explica: “...usan de la palabra marimari, que es salutación, como Dios te guarde, y la usan con el nombre de aquel, con quien hablan, y la repiten casi a cada cláusula, de fuerte, que viene a servir como de captar, o pedir la atención...” (Febrés 1765, pp. 549 y 91, nota 243, respectivamente).

34. *Almud* es un término de origen árabe que denominaba a una antigua medida de áridos y líquidos equivalente a aproximadamente entre cinco y once decímetros cúbicos.

35. Fray Matud dice *guayni* por *hueñi* o *hueni*: “muchacho de hasta los 14 o 16 años”, expresa Febres (1765, p. 510). La palabra *chinita* que utiliza a continuación sería su equivalencia femenina.

36. La caña *colihue* o *coligue* (*Chusquea culeou*) es una gramínea perenne, arbustiva, cuyos tallos compactos (no huecos como los de la *caña de bambú* perteneciente a su misma subfamilia) tenían

diversos y variados usos entre los nativos, por ejemplo, el de materia prima para los astiles de las lanzas. También se la requería para la construcción de techumbres y cercos. Dice Febres: “Culiucañas bravas, gruesas...las llamadas colehues, son *rùgi*” (1765, p. 464).

37. *Veliches* por *Huilliche*, un etnónimo cardinal que en *mapu dungum* significa *gente del sur*. Su cardinalidad condiciona la referencia, dado que un cambio de posición espacial puede ser suficiente para mudar la anterior situación meridional de quienes estaban siendo aludidos. En Araucanía, los *huilliche* se ubicaban más allá del río Toltén, en el área valdiviana. Los *pehuenche*, en cambio, llamaron *huilliche* a las poblaciones situadas más al sur que ellos, principalmente sobre la vertiente oriental de la cordillera, en la cuenca del río Aluminé, actual provincia de Neuquén. Los españoles de Chile denominaban a estos últimos *huilliche de ultracordillera* para diferenciarlos de los *valdivianos*. También en este caso, es prudente hacer la salvedad de que el paso del tiempo pudo generar movimientos de población que alterasen totalmente cualquier referencia de este tipo, sin que el nombre perdiera su vigencia. Con respecto a este asunto, ver Jiménez 2005 y sus citas.

38. *Bautismo bajo condición*: El sacramento bautismal se aplica una única vez, de manera que este otro tiene lugar sólo cuando el sacerdote duda de la existencia del anterior o de su validez. Si no le resulta posible superar su incertidumbre, igualmente imparte el sacramento, pero supeditando sus efectos a que el primero fuera inexistente o inválido.

39. *Absolución bajo condición*: En situación normal, la absolución se otorga a una persona bautizada que luego de confesar sus pecados, manifiesta arrepentimiento por haberlos cometido, expresa su firme voluntad de no reincidir, y se compromete a cumplir la penitencia impuesta por el confesor. En cambio, cuando el confesor no puede asegurarse de que el pecador esté bautizado, o lo encuentra impedido por alguna razón de comunicarse (por ejemplo, por hallarse en trance de muerte), lo absuelve bajo condición, sobre todo si percibe en él algún signo de arrepentimiento.

40. Funcionario de la administración colonial destacado entre las comunidades indígenas *amigos*. En cada reducción importante había uno, mezcla de embajador, espía, y a menudo también consejero de los caciques *amigos*. Por lo general, se trataba de una persona conocedora de las costumbres de la tierra y diestra en el manejo del *mapu dungum*, que podía estar secundado por tenientes. No faltó el caso de varios miembros de una misma familia que se ocupaban en este oficio. Francisco Aburto, el capitán de amigos con el que mantuvo contacto fray Matud, ejerció esa función en las comunidades nativas de Santa Bárbara, pero también en Arique y Calle Calle, y fue además comisario de naciones. Tres de sus hijos desempeñaron igual comisariato y el puesto de tenientes, lo mismo que dos de sus nietos, ya en tiempos postcoloniales. Con respecto a los tipos fronterizos en cuestión, puede recurrirse al estudio de Sergio Villalobos Rivera (1982, pp. 175-222).

41. Fray Matud cita a Mateo (10: 36): *inimici eius domestici suo: los enemigos del hombre serán los de su casa*.

42. *Maquegua* o *Maquehua* era el área de la Araucanía ubicada entre los ríos Imperial y Toltén, poblada por numerosas poblaciones (mayoritariamente *pehuenche*) agrupadas en varias reducciones distintas y a las que en conjunto solía denominarse *maqueguanos* o *maquehuanos*.

43. Se denominaba *conchavo* (o *conchabo*) al intercambio de bienes con los indígenas y *conchavador* (o *conchabador*) a la persona que lo realizaba. Se intercambiaban géneros permitidos, pero también -e ilegalmente- géneros prohibidos, esto es, bienes que la administración colonial había ordenado excluir expresamente del *conchavo*, por ejemplo, el alcohol.

44. *Epiqueya* es una palabra de origen griego. El diccionario de la Real Academia Española, la define así: “(Del griego ἐπιείκεια, equidad). Interpretación moderada y prudente de la ley, según las circunstancias de tiempo, lugar y persona” (Real Academia Española 2001).

45. En la perspectiva de fray Matud, se encontraban *amancebados* quienes vivían en el pecado, haciendo vida conyugal sin estar casados. En cambio, dado que el *ad mapu* indígena permitía los

matrimonios poligínicos, una “*manceba*” a los ojos del sacerdote podía ser, en realidad, una segunda esposa, tomada por su marido sin transgredir ninguna norma y ejerciendo una opción absolutamente lícita.

46. El *ad mapu* sólo consideraba incestuosas las uniones entre parientes nucleares (padre, madre, hijos, hermanos); el derecho canónico, en cambio, prescribía tabúes más amplios y variados: prohibía en todos los casos el matrimonio de consanguíneos (incesto de parentesco) y de afines hasta un cuarto grado (incesto de afinidad), así como las uniones abusivas de personas relacionadas por vínculos espirituales, por caso, la de un confesor con su confesante, o de un tutor con su pupila (incesto espiritual). Esta normativa colisionaba, por ejemplo, con el matrimonio de primos cruzados, preferencial en el sistema parental nativo e incestuoso en términos canónicos.

47. Fray Matud se refiere a los llanos situados entre la cordillera de Nahuel Buta y la precordillera de los Andes, en un territorio limitado al Norte por el río Bío Bío y al Sur por el río Tolten. Por extensión, los españoles llamaron *llanistas* a los indígenas que lo habitaban.

48. El *malón* o *maloca* consiste en una incursión armada contra un enemigo que previamente ha dado motivos para desencadenarla. Se trata de una de las vías violentas de gestionar conflictos y se inscribe en un continuo de escala creciente que se inicia con el *tautulun* (la venganza protagonizada únicamente por el ofendido y sus parientes), el *malotun* (*raid* al que se incorporan aliados que participarán en el reparto del botín que contribuyan a obtener), y *weichan* (la guerra, en la que todos los miembros de la *nación* india están obligados a tomar las armas para enfrentar una agresión que los haya afectado en su conjunto). Es claro que, en los hechos, determinadas circunstancias pueden originar una escalada, transformando una inicial *vendetta* en una sucesión de incursiones estimuladas por sucesivas contra-incursiones y agravios, hasta alcanzar finalmente la guerra. Con respecto a estas modalidades del conflicto entre los *reche-mapuche* y *pehuenche*, ver León Solís (1995) y Boccara (1998, pp. 113-114). El *malón* en particular ha quedado incorporado al estereotipo acerca del salvajismo y la incorregibilidad de los indios, que enfatiza la imprevisibilidad de la irrupción y el desorden subsiguiente que no responderían a otro objetivo más que el robo y la destrucción. Febres modera -ligeramente- esa difundida imagen negativa, precisamente al relacionar la hostilidad hacia el enemigo con la previa ocurrencia de un agravio que la motiva: “*Malon, malocan, hazer hostilidad al enemigo, ò entre sí por agravios, saqueando sus ranchos, y robando quanto topan, y dicha hostilidad.*” (Febres 1765, p. 546).

49. *Sínodo* es un tipo de reunión eclesiástica, en particular la del obispo con los restantes miembros de su curia; *sinodales* (“sinodiales” en el documento) son las resoluciones que se toman en esa reunión y que el obispo comunica a los fieles por escrito.

50. El real era una antigua moneda de unos tres gramos de plata, cuya circulación se inició en Castilla durante el siglo XIV y pasó luego a América.

51. A la *usanza* (*a la vssanza*) significa según las costumbres nativas. Las constituciones matrimoniales poligínicas serían entonces compatibles con la *usanza* de los indígenas (que las permitía) e intolerables para la *usanza española* (que las prohibía).

52. Palabra equivalente al término *cullin* que alude simultáneamente al conjunto de bienes entregados en compensación por la dación de una mujer (“*precio de la novia*”) y al acto mismo de la entrega de esos bienes. Las pagas podían ser una o más y de ordinario estaban constituidas por animales, partes de un apero, textiles y alhajas. Febres define el término del siguiente modo: “*cullin-* paga, y pagar, y todo genero de hacienda: quiñe *cullin*, *epu cullin-* una paga, dos pagas, y cada paga es un cavallejo, ò freno, espuelas, manta, tres ovejas; un buey es dos pagas.” (Febrés 1765, p. 464).

53. Entre los indios de la Araucanía y en el siglo XVIII, la denominación de un líder en *mapu dungum* era *ghulmen*. Explica Febres al respecto: “*Ghùlmen- Cazique, y hombre rico, y de respeto: aldù ghùlmengey ta tva-* este es muy rico, tiene mucha hacienda: *mapu gulmen-* son los Caciques digamos del vando de la tierra, que tienen autoridad entre ellos, y mas en cosas de alzamiento,

aunque no tengan baston, contraposité à los *Huinca ghùlmen*, que son los Caciques amigos de los Españoles, que reciben bastón del Señor Presidente [del Reino de Chile], y tratan con èl, y con los Gefes Españoles las cosas de la tierra. *Gulmen huinca*- llaman a los Españoles caballeros, ò nobles, y ricos.” (Febrés 1765, pp. 490-491).

54. “*Cahuiñ*- borrachera, o junta para beber, y emborracharse: *cahuiñtun*- tenerla, ò hacerla: quizá lo dicen assi, porque en sus bebidas se suelen sentar en rueda, puesto en medio un canelo, y bailando alrededor de èl...” (Febrés 1765, pp. 490-435). Una descripción muy similar del círculo en derredor de un canelo en Molina 1795 [1787], p. 122. El canelo (*Drymmis winteri* o *Drymmis chilensis*) es un árbol magnoliáceo de flores blancas perfumadas, que entre los Mapuche simbolizaba el deseo de paz y convivencia. Pero a despecho de la idea comúnmente aceptada acerca de la existencia de un único vegetal con ese nombre y simbología, Diego de Rosales describió tres tipos distintos de canelo. Sólo uno tiene el uso más conocido; otro, en cambio, es utilizado por los *shamanes* en sus curaciones e invocaciones del mal, y el tercero no es útil para ninguna de ambas finalidades (Rosales 1877 [1674], I, pp. 224 y 225).

55. Las manzanas asilvestradas proliferaron sin medida en la Araucanía y las referencias existentes al respecto son abundantes, aunque pueden resumirse en una nueva mención de Rosales: “...los árboles frutales sin beneficio de humana industria, cargan tanto que desgajan sus ramas;...Los manzanos se dan con tanta abundancia, que se hacen vosques de ellos, y desde Valdivia a Calle Calle están las margenes de los rios por cuatro o cinco leguas coronados de altísimos manzanos, hechos espeso vosque...” (Rosales 1877 [1674], I, pp. 192-193). Mayo, durante el cual fray Matud intentó sin éxito evitar que los indios trajesen cargamentos de la fruta a sus campamentos, es uno de los meses que integraban *la época de la chicha de manzanas* o *época de las borracheras*, riesgosa si las hubo para la seguridad de los hispano-criollos. En esos meses, los nativos elaboraban bebida en enormes cantidades, mediante el procedimiento de colocar las manzanas recogidas en grandes bateas de madera, donde se las machacaba con unos palos hasta obtener un zumo que luego era vaciado en recipientes de cuero. Una vez concluido el proceso de fermentación en estos depósitos, la chicha se encontraba en condiciones de ser consumida. Este simple procesamiento de una materia prima al alcance de cualquier persona posiblemente haya estado a cargo de los hombres, presentando entonces la ventaja adicional de liberar a las mujeres de su fatigante y bien conocido empeño en la preparación mucho más compleja de la chicha de maíz.

56. El cepo (*zepo*) era un instrumento de tortura y castigo. En una de sus formas, estaba constituido por ciertas piezas de madera con las que se sujetaba fuertemente al reo por la cabeza y las extremidades, estirándolo en el suelo e inmovilizándolo por períodos prolongados, con frecuencia expuesto a los rigores de la intemperie. También existía cepos de armado expeditivo: *los de cuerda* o *lazo*.

57. La vara (*bara*) castellana era una medida de longitud aproximadamente equivalente a unos ochocientos sesenta y seis milímetros.

58. *Treno* es un “canto fúnebre o lamentación por alguna calamidad o desgracia” (Real Academia Española 2001); las lamentaciones del profeta Jeremías lo son por antonomasia.

59. Fray Matud cita Jeremías (*Lamentaciones*, V: 7): *Patres nostri peccaverunt et non sunt et nos iniquitates eorum portavimus: Pecaron nuestros padres que ya no están, y nosotros cargamos con sus iniquidades*. Se trata de una de las variaciones de la reiterada metáfora citada incluso por el propio Jeremías (*Profecía*, XXXI: 29): *Patres comederunt uvam acerbam, et dentes filiorum obstupuerunt: Los padres comieron las uvas agrias y sus hijos padecieron la dentera*.

60. *Sic*, por “ciática”.

ABSTRACTS

In 1761, the Franciscan missionary Juan Matud sent a report to the governor of the kingdom of Chile, in which he summarized the activities that, during the previous months, he had carried out in coexistence with the pehuenche of Rucalhue valley. There, Matud had re-founded a mission, the Purísima Concepción, near to the place where a few years earlier members of his own order had installed another one which had to be abandoned due to rumors of Indian rebellion, and destroyed later by a fire. That non-edited document –reproduced here– is now incorporated to de repository of Colegio Apostólico de Misioneros de Chillán, in Santiago de Chile. Its content shows the ways in which seraphics conceived the evangelizing duty and their perception about Indian customs, among which feasts (borracheras) and polygyny constituted the greatest obstacle to its progress. The conversional program based on quotidian proximity of missionaries and neophytes, prescribed a permanent intervention directed to the abandonment of practices which the catechists considered unacceptable. The natives, at the same time, persuaded of the convenience and irrevocability of those practices, were not willing to tolerate that strangers –who they had no problem to admit in their territories– took the intromission to the extreme of calling for frontier authorities’ armed help in their support. The tense situation created by the obstinacy of one and the irreducibility of the others was finally resolved with the missionary’s walking away, revealing the ideological and methodological limitations of the seraphic action plan, and the reasons of its generalized failure.

En 1761, el misionero franciscano Juan Matud envió un informe al gobernador del reino de Chile en el que reseñaba las actividades que, en los meses previos, había llevado a cabo en convivencia con los pehuenche del valle de Rucalhue. Allí, Matud había refundado una misión, la Purísima Concepción, próxima al lugar en que pocos años antes miembros de su misma orden instalaron otra que debió ser abandonada a causa de los rumores de rebelión indígena, destruida luego por un incendio. Ese documento inédito –aquí reproducido– está actualmente incorporado al fondo del Colegio Apostólico de Misioneros de Chillán, en Santiago de Chile. Su contenido trasunta la manera en que los seráficos concebían la tarea evangelizadora y su percepción acerca de las costumbres indígenas, entre las que borracheras y poliginia constituían el mayor obstáculo que se oponía al progreso de aquella. El programa conversional, basado en la cercanía cotidiana de misioneros y neófitos, prescribía una intervención permanente dirigida a que se abandonasen prácticas que los catequistas consideraban inaceptables. Los nativos, a su vez, persuadidos de la conveniencia e irrenunciabilidad de las mismas, no estaban dispuestos a tolerar que personas extrañas, a las que no habían tenido a priori inconvenientes en recibir en su territorio, llevasen la intromisión al extremo de solicitar el auxilio armado de las autoridades fronterizas en su respaldo. La tensa situación creada por la obstinación de uno y la lógica irreductibilidad de otros se resolvió al fin en el alejamiento del misionero, revelador de las limitaciones ideológicas y metodológicas del plan de acción de los seráficos y también de las razones de su generalizado fracaso.

INDEX

Keywords: Conversión, Franciscan, pehuenche, feasts

Palabras claves: franciscanos, borracheras

AUTHORS

JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Correo electrónico: jjimenez@uns.edu.ar

SEBASTIÁN LEANDRO ALIOTO

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur – CONICET

Correo electrónico: seba.alioto@gmail.com

DANIEL VILLAR

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Correo electrónico: dvillar@criba.edu.ar